



Esta obra está bajo una [Licencia Creative Commons Atribución - 4.0 Internacional \(CC BY 4.0\)](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/)

Vea una copia de esta licencia en <https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/deed.es>

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTÍN**

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

**ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA**



**Beneficios del programa JUNTOS y su influencia en el bienestar socio-económico de los hogares del distrito San Antonio, 2021**

**Tesis para optar el Título profesional de Economista**

**AUTORES:**

**Jeanpierre Krasser Jaime Saavedra**

**Rolly Linarez García**

**ASESORA:**

**Mtra. Olga Adriana Arévalo Cueva**

**Tarapoto - Perú**

**2022**

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTÍN**  
**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**  
**ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMIA**



**Beneficios del programa JUNTOS y su influencia en el bienestar socio-económico de los hogares del distrito San Antonio, 2021**

**AUTORES:**

**Jeanpierre Krasser Jaime Saavedra**

**Rolly Linarez García**

**Sustentado y aprobado el 27 de diciembre del 2022, por los siguientes jurados:**

.....  
**Dr. Réniger Sousa Fernández**  
**Presidente**

.....  
**Dr. David Nicolás Espinoza Dextre**  
**Secretario**

.....  
**Dra. Elia Anacely Córdova Calle**  
**Vocal**

.....  
**Mtra. Olga Adriana Arévalo Cueva**  
**Asesora**



**UNIVERSIDAD NACIONAL  
DE SAN MARTIN**



**FACULTAD DE  
CIENCIAS ECONÓMICAS**

TELÉFONO: 942 - 480134 (ANEXO 3100)  
Jr. AMORARCA Nº 334 - CIUDAD UNIVERSITARIA - MORALES

## **ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN CONDUCENTES A GRADOS Y TÍTULOS Nº 070**

**Jurado reconocido Resolución Nº 284-2021-UNSM/FCE-CF/NLU,.**

**Facultad de Ciencias Económicas, Escuela Profesional de Economía/Programa de pregrado.**

En la Plataforma Zoom Meeting de la Universidad Nacional de San Martín, a las **10:00 horas** del día **martes 27 de diciembre del año dos mil veintidós**, inició al acto público de sustentación del trabajo de investigación denominado **"BENEFICIOS DEL PROGRAMA JUNTOS Y SU INFLUENCIA EN EL BIENESTAR SOCIO-ECONÓMICO DE LOS HOGARES DEL DISTRITO SAN ANTONIO, 2021"**, para optar título profesional de **ECONOMISTA**, presentado por los bachilleres: **JEANPIERRE KRASSER JAIME SAAVEDRA Y ROLLY LINAREZ GARCÍA**, con la asesoría del **Mtra. Olga Adriana AREVALO CUEVA**.

Instalada la Mesa Directiva conformada por el: **Dr. RENIGER SOUSA FERNÁNDEZ** (presidente del jurado) **MBA. DAVID NICOLAS ESPINOZA DEXTRE** (secretario), **Mg. ELIA ANACELY CÓRDOVA CALLE**, (vocal), y acompañado por el **Mtra. Olga Adriana AREVALO CUEVA**, (Asesora); el presidente del jurado dirigió brevemente unas palabras y a continuación el secretario dio lectura a la **Resolución Nº 284-2021-UNSM/FCE-CF/NLU**.

Seguidamente los tesisas expusieron su trabajo de investigación y el jurado realizó las preguntas pertinentes, respondidas por los sustentantes y eventualmente, con la venia del jurado, por la asesora.

Una vez terminada la ronda de preguntas el jurado procedió a deliberar para determinar la calificación final, para lo cual dispuso un receso de quince (15) minutos, con la participación del asesor con voz, pero sin voto; sin la presencia de los sustentantes y otros participantes del acto público.

Luego de aplicar los criterios de calificación con estricta observancia del principio de objetividad y de acuerdo con los puntajes en escala vigesimal (de 0 a 20), según el Anexo



**UNIVERSIDAD NACIONAL  
DE SAN MARTIN**



**FACULTAD DE  
CIENCIAS ECONÓMICAS**

TELÉFONO: 042 - 480134 (ANEXO 3100)  
Jr. AMORARCA Nº 334 - CIUDAD UNIVERSITARIA - MORALES

4.2 del RG – CTI, la nota de sustentación otorgada resultante del promedio aritmético de los calificativos emitidos por cada uno de los miembros del jurado fue, **(16)**; tal como se deja constar.

De acuerdo con el Artículo 40° del RG – CTI, la nota obtenida es aprobatoria y correspondiente a la calificación de **UNANIMIDAD** Leído este resultado en presencia de todos los participantes del acto de sustentación, el secretario dio lectura a las observaciones subsanables al informe final los autor deberá corregir y alcanzar al jurado en un plazo máximo de treinta (30) días calendario.

Se deja constancia que la presente acta se inscribe en el Libro de Sustentaciones Nº 001, de la Facultad de Ciencias Económicas.

Firman los integrantes del Jurado; los autores del trabajo de investigación, la asesora, en señal de conformidad, dando por concluido el acto a las **11:00** am horas, el mismo día.

**Dr. Réniger Sousa Fernández**  
Presidente

**Dr. David Nicolás Espinoza dextre**  
Secretario

**Dra. Elia Anacely Cordova Calle**  
Vocal

**Jean Pierre Krasser Jaime Saavedra**  
Autor 1

**Rolly Linarez García**  
Autor 2

**Mtra. Olga Adriana Arévalo Cueva**  
Asesora



## Declaratoria de autenticidad

**Jeanpierre Krasser Jaime Saavedra**, identificado con DNI N° 77274348, y **Rolly Linarez García**, con DNI N° 70989905, egresados de la Escuela Profesional de Administración, Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de San Martín; autores de la tesis titulada: **Beneficios del programa JUNTOS y su influencia en el bienestar socio-económico de los hogares del distrito San Antonio, 2021.**

Declaramos bajo juramento que:

1. La tesis presentada es de nuestra autoría.
2. La redacción fue realizada respetando las citas y referencia de las fuentes bibliográficas consultadas
3. Toda información que contiene la tesis no ha sido plagiada;
4. Los datos presentados en los resultados son reales, no han sido alterados ni copiados, por tanto, la información de esta investigación debe considerarse como aporte a la realidad investigada.

Por lo antes mencionado, asumimos bajo responsabilidad las consecuencias que deriven de mi accionar, sometiéndome a las leyes de nuestro país y normas vigentes de la Universidad Nacional de San Martín.

Tarapoto, 27 de diciembre del 2022.



.....  
**Bach. Jeanpierre Krasser Jaime Saavedra**

**DNI N° 77274348**



.....  
**Bach. Rolly Linarez García**

**DNI N° 70989905**

## **Dedicatoria**

El presente trabajo de lo dedico a mis padres, Felix Hermann Jaime Perez y Karin Saavedra Araujo, que con su apoyo, confianza, formación y amor he podido lograr muchas metas en mi vida y llegar a la persona que soy hoy en día.

**Jeanpierre**

Este trabajo final va dedicado a mis padres Roberto Linarez y Lila García, que hicieron posible que llegara a este momento, agradecido de la formación brindada para conseguir ser una persona profesional.

**Rolly**

## **Agradecimiento**

Agradezco a Dios por permitirme finalizar con éxito este periodo, a mis padres y hermana por ser mi fortaleza y su apoyo incondicional en todo momento, a mis familiares (abuelos, tíos, primos) por su cariño hacia mi persona y finalmente a mis amigos que me acompañaron y conocí en esta etapa de mi vida que la convirtieron en unas de las mejores.

**Jeanpierre**

A Dios, por permitirme llegar a este momento, además a mis hermanos y amigos, a la universidad, que me dio las oportunidades de forjarme como un buen profesional, agradezco mucho a mis maestros por brindarme los conocimientos para aplicarlo en mi vida profesional y en lo personal.

**Rolly**



## Índice general

Dedicatoria	vi
Agradecimiento	vii
Índice general	viii
Índice de tablas	ix
Resumen	x
Abstract	xi
Introducción	1
<b>CAPÍTULO I REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA</b>	<b>6</b>
1.1. Antecedentes de la investigación	6
1.2. Bases teóricas	11
1.2.1. Programa JUNTOS	11
1.2.2. Bienestar económico – social	19
1.3. Definición de términos básicos	24
<b>CAPÍTULO II MATERIALES Y MÉTODOS</b>	<b>27</b>
2.1. Hipótesis	27
2.1.1. Hipótesis general	27
2.1.2. Hipótesis específicas	27
2.2. Sistema de variables	27
2.3. Operacionalización de variables	28
2.4. Tipo y nivel de investigación	30
2.5. Diseño de investigación	30
2.6. Población y muestra	31
2.7. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	32
2.8. Técnicas de procesamiento y análisis de datos	32
2.9. Métodos	32
<b>CAPÍTULO III RESULTADOS Y DISCUSIÓN</b>	<b>34</b>
3.1. Resultados	34
3.2. Discusión	42
<b>CONCLUSIONES</b>	<b>46</b>
<b>RECOMENDACIONES</b>	<b>47</b>
<b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS</b>	<b>49</b>
<b>ANEXOS</b>	<b>57</b>

## Índice de tablas

<b>Tabla 1</b> Beneficios del programa Juntos.....	34
<b>Tabla 2</b> Bienestar socio-económico.....	35
<b>Tabla 3</b> Prueba de normalidad .....	36
<b>Tabla 4</b> Influencia de la afiliación en el bienestar socio-económico.....	37
<b>Tabla 5</b> Influencia de la verificación del cumplimiento de corresponsabilidades en el bienestar socio-económico .....	38
<b>Tabla 6</b> Influencia de la entrega del incentivo monetario en el bienestar socio-económico .....	39
<b>Tabla 7</b> Influencia del acompañamiento familiar en el bienestar socio-económico.....	40
<b>Tabla 8</b> Influencia de los beneficios del programa JUNTOS en el bienestar socio-económico .....	41

## Resumen

La investigación titulada “Beneficios del programa JUNTOS y su influencia en el bienestar socio-económico de los hogares del distrito San Antonio, 2021”, tuvo como objetivo determinar la influencia de los beneficios del programa JUNTOS en el bienestar socio-económico de los hogares del distrito San Antonio, 2021. La metodología fue básica, explicativo, no experimental de corte transversal, además la muestra fueron 115 hogares beneficiarios a quienes se les ejecutó el instrumento del cuestionario. Los resultados principales mostraron que los beneficios del programa JUNTOS y el bienestar socioeconómico presentan un nivel bajo en un 65% y 68%, respectivamente. Además, se calculó que la afiliación, la corroboración de la consecución de corresponsabilidades, el suministro del incentivo económico y el acompañamiento familiar repercute en el bienestar socio-económico. La conclusión fue que, los beneficios del programa JUNTOS influyen de manera significativa en el bienestar social y económico de los hogares del distrito San Antonio, 2021, porque se encontró un Sig. (bilateral)  $\leq 0,05$ , además el coeficiente de determinación  $R^2$  fue de ,486; el cual indica que la influencia es positiva (48,6%).

**Palabras claves:** beneficios, programa Juntos, bienestar social y bienestar económico.

## Abstract

The research entitled "Benefits of the JUNTOS program and its influence on the socio-economic well-being of households in the San Antonio district, 2021", aimed to determine the influence of the benefits of the JUNTOS program on the socio-economic well-being of households in the San Antonio district, 2021. The methodology was basic, explanatory, non-experimental, cross-sectional, and the sample consisted of 115 beneficiary households to whom the questionnaire instrument was administered. The main results showed that the benefits of the JUNTOS program and socioeconomic well-being are low at 65% and 68%, respectively. In addition, it was calculated that affiliation, corroboration of the achievement of co-responsibilities, the provision of the economic incentive and family accompaniment have an impact on socio-economic well-being. The conclusion was that, the benefits of the JUNTOS program have a significant influence on the social and economic well-being of households in the San Antonio district, 2021, because a Sig. (bilateral)  $\leq 0,05$  was found, in addition the coefficient of determination  $R^2$  was ,486; which indicates that the influence is positive (48,6%).

**Keywords:** benefits, "Juntos" program, social welfare and economic welfare.



## Introducción

En el mundo, la política social es concebida como la herramienta clave para optimizar la calidad de vida de la ciudadanía y garantizar sus derechos; no obstante, en el contexto latinoamericano, México es uno de los países cuya política social gubernamental se considera desarticulada, deficiente, que no es integral y que presenta una escasa coherencia en la coordinación de acciones para destinar estratégicamente el dinero del país a programas de intervención de índole social, generándose resultados insatisfactorios. Además, sus políticas públicas poco precisas y la ineficiente continuidad en la vida electoral de los diversos partidos políticos, provocando que los programas sociales obtengan un valor de 6.3%, mientras que, del total de programas evaluados, el 47%, fueron reprobados (Acción Ciudadana, 2017, p.1). Sumado a lo anterior, en el 2018, se informó que 100 de los 122 programas y acciones sociales del gobierno no se encontraban en condiciones para resolver las problemáticas, afectando el bienestar social y económico de la población (Ortega, 2019, p.1). Realidad que, también, se visualizó en junio del 2020, donde el 75% de ciudadanos mexicanos manifestaron no recibir apoyo alguno por parte del gobierno durante la pandemia (Aguilar, 2020, p.1).

A nivel nacional, en el Perú, los programas sociales, ya se de alimentos o subvención monetaria; se vienen diseñando hace muchos años y han llevado a materia de discusión su aporte a la mejora de las condiciones socioeconómicas de las poblaciones vulnerables que viven en situación de pobreza. La plausibilidad del cuestionamiento se justifica en que, de acuerdo con el INEI, en este milenio, se incrementó la pobreza de un 20,7% a 21,7% en el 2018, es decir, aproximadamente 375 000 personas habitan en un estado de carencia en la costa urbana y zonas rurales dispersas, infiriéndose que los programas sociales no han contribuido a la disminución de la pobreza del país pese a los incrementos presupuestarios de los mismos, denotando su gestión ineficaz. Agregar, asimismo, la duplicidad de programas con idéntica población objetivo y propósitos similares, del mismo modo, los programas que no se crearon en base a una estrategia con visión social e inclusiva, están generando un inadecuado logro de metas, un bajo impacto e inapropiados enfoques, urgiendo la replantación de dichos programas (Torrejón, 2018, p.1).

Siendo importante recalcar que, si bien en términos generales se habla de la problemática de los problemas sociales, existe gran diferencia entre los mismos ya que se advierten programas cuyo desempeño ha sido mejor o peor que otros ejecutados, de lo cual se

comprende que en el desarrollo de los programas sociales en la región San Martín, las intervenciones no están vinculadas a una estrategia unificada e integral de desarrollo, ni se encuentran articuladas entre sí de manera significativa. De esta manera, califican como problemas la eficiencia, efectividad y coherencia de las intervenciones, así como también, el impacto en los indicadores socioeconómicos puesto que es frecuente referirse a los programas sociales como un grupo homogéneo, dificultándose el reconocimiento de sus diferencias en cuanto al nivel de diseño, implementación y evaluación; reflejando la necesidad de mejorar el abordaje referente a la evaluación de la repercusión de los diferentes programas sociales a fin de conocer sus deficiencias o experiencias de éxito y alinear su actuar de forma inteligente en búsqueda de mejores resultados sobre el bienestar económico y social de la ciudadanía (Correa, 2018, p.1).

En el distrito de San Antonio, a partir de las conversaciones con los pobladores beneficiarios del Programa JUNTOS, se ha podido detectar cierto grado de inconformidad y limitadas condiciones respecto a su bienestar socio-económico, comprometiendo una percepción de escasa seguridad ciudadana, una falta de satisfacción de necesidades básicas, el déficit de oportunidades laborales decentes e insuficientes ingresos para cubrir la canasta básica familiar, impidiéndoles vivir con mayor comodidad y desarrollar actividades de goce y ocio. Además, una gran parte de los pobladores reporta un insuficiente nivel educativo. A partir de lo expuesto, se puede estimar que una de las causas principales sería el inadecuado proceso para brindar los beneficios del programa, ya que, los trabajadores de la unidad ejecutora del programa en el distrito no realizan oportunamente sus labores y tampoco ofrecen un adecuado seguimiento del cumplimiento de las corresponsabilidades. Asimismo, señalar la inaccesibilidad de los puntos de pago, y un escaso acompañamiento por parte de los trabajadores. Por tanto, es relevante tomar en cuenta dicha problemática, en la medida que, de continuar con esa situación, no se lograrían las metas del programa, y se optimizarían las condiciones socioeconómicas en el distrito ante una ineficiencia del gasto público social.

De lo anterior, se formuló como problema principal: ¿Cuál es la influencia de los beneficios del programa JUNTOS en el bienestar socio-económico de los hogares del distrito San Antonio, 2021?; mientras que los problemas específicos fueron: ¿Cuál es el nivel de los beneficios del programa JUNTOS en el distrito San Antonio, 2021?; ¿Cuál es el nivel del bienestar socioeconómico en el distrito San Antonio, 2021?; ¿Cuál es la influencia de la afiliación del programa JUNTOS en el bienestar socio-económico de los hogares del distrito



San Antonio, 2021?, ¿Cuál es la influencia de la verificación del cumplimiento de corresponsabilidades del programa JUNTOS en el bienestar socio-económico de los hogares del distrito San Antonio, 2021?, ¿Cuál es la influencia de la entrega del incentivo monetario del programa JUNTOS en el bienestar socio-económico de los hogares del distrito San Antonio, 2021? y ¿Cuál es la influencia del acompañamiento familiar del programa JUNTOS en el bienestar socio-económico de los hogares del distrito San Antonio, 2021?

En el plano teórico, el trabajo investigativo se justifica por cuanto se realizó sobre la base de sustento literario de carácter científico, llevándose a cabo la revisión de diversas teorías y estudios referentes a las variables en investigación, y los aspectos asociados a las mismas, construyéndose con ello un marco teórico que se constituyó en la base para orientar la evaluación de las variables del estudio, garantizando que la misma sea fiable, y oportuna para los fines propuestos, además, que los resultados derivados de la investigación sean útiles en el campo científico e innoven el conocimiento existente en la materia, así mismo, con ello se hace posible que el presente estudio sea un referente teórico para futuras investigaciones.

En el plano metodológico, el estudio se justifica en la medida que, se ha pensado y diseñado un esquema metodológico que orienta el estudio y tratamiento de los datos a fin de realizar una adecuada evaluación de las variables que permita alcanzar cada uno de los objetivos del estudio, así mismo, se han diseñado instrumentos para el acopio de los datos de los temas en análisis, estos fueron introducidos a las pruebas de fiabilidad y validez, garantizando que sean instrumentos científicamente válidos para ser empleados y adaptados en futuras investigaciones, en ese sentido, se puede señalar que el estudio brinda un referente metodológico.

En cuanto a la justificación práctica, es posible señalar que el estudio derivó en resultados útiles y válidos, y relevantes para ser empleados de manera práctica por las autoridades encargadas de la provisión del programa JUNTOS en el distrito de San Antonio, en el sentido que, el conocimiento del estudio en cuanto a las deficiencias en los beneficios del programa juntos, y el bienestar socio-económico de la población, podrán replantear medidas estratégicas para canalizar con mayor eficiencia y eficacia la ayuda a la población, obteniendo mejores resultados y el alcance de las metas del programa.

Dentro de la justificación social, se puede señalar que el presente estudio puede tener un impacto positivo sobre los pobladores del distrito de San Antonio, quienes pueden beneficiarse gracias a que, las autoridades pertinentes pueden conocer el problema evidencia y trabajar por brindarles de mejor manera la ayuda social a través del programa JUNTOS, viéndose beneficiados en el ámbito económico y social, mejorando sus condiciones de vida, y la de su comunidad.

Respecto al objetivo general se formuló: Determinar la influencia de los beneficios del programa JUNTOS en el bienestar socio-económico de los hogares del distrito San Antonio, 2021. Los objetivos específicos fueron: Conocer el nivel de los beneficios del programa JUNTOS en el distrito San Antonio, 2021; Describir el nivel del bienestar socioeconómico en el distrito San Antonio, 2021; Determinar la influencia de la afiliación del programa JUNTOS en el bienestar socio-económico de los hogares del distrito San Antonio, 2021, establecer la influencia de la verificación del cumplimiento de corresponsabilidades del programa JUNTOS sobre el bienestar socio-económico de los hogares del distrito San Antonio, 2021, establecer la influencia de la entrega del incentivo monetario del programa JUNTOS en el bienestar socio-económico de los hogares del distrito San Antonio, 2021 y determinar la influencia del acompañamiento familiar del programa JUNTOS en el bienestar socio-económico de los hogares del distrito San Antonio, 2021.

Sobre la hipótesis general fue: Los beneficios del programa JUNTOS influyen de manera significativa sobre el bienestar socio-económico de los hogares del distrito San Antonio, 2021. Respecto a las hipótesis específicas fueron: El nivel de los beneficios del programa JUNTOS en el distrito San Antonio, 2021, es alto; El nivel del bienestar socioeconómico en el distrito San Antonio, 2021, es alto; La afiliación del programa JUNTOS influye de manera significativa sobre el bienestar socio-económico de los hogares del distrito San Antonio, 2021, la verificación del cumplimiento de corresponsabilidades del programa JUNTOS influye de manera significativa sobre el bienestar socio-económico de los hogares del distrito San Antonio, 2021, la entrega del incentivo monetario del programa JUNTOS influye de manera significativa sobre el bienestar socio-económico de los hogares del distrito San Antonio, 2021 y el acompañamiento familiar del programa JUNTOS influye de manera significativa sobre el bienestar socio-económico de los hogares del distrito San Antonio, 2021.

La estructura de la presente investigación está basada en la Resolución N°612-2018-UNSM/CU-R/NLU de la Universidad Nacional de San Martín, para tesis de enfoque cuantitativo. Por lo que, los capítulos del trabajo de investigación están constituidos por: Capítulo I. Revisión bibliográfica, la que está conformados estudios antelados (antecedentes) y la presentación teórica de los temas en cuestión y el detalle de los términos básicos. En el Capítulo II. Materiales y métodos, se encuentra el tipo, nivel y diseño de investigación, además de la población y muestra, las técnicas e instrumentos de adquisición de información, técnicas de procesamiento y análisis de datos, materiales y métodos. El Capítulo III, Resultados y discusión dar a conocer los resultados según el tratamiento estadístico y la interpretación de los datos hallados y la discusión de dichos resultados con los antecedentes y teorías de los temas En última instancia, se exponen las conclusiones, recomendaciones, referencias bibliográficas y los anexos correspondientes.

# CAPÍTULO I

## REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA

### 1.1. Antecedentes de la investigación

#### **Internacionales**

Quintero (2018), realizó una investigación titulada “Efecto socioeconómico en los grupos familiares beneficiarios del programa Familias en acción en la cuidada de Sincelejo”. (Tesis de postgrado). Universidad Nacional Abierta y a Distancia. Bogotá, Colombia. La cual tuvo como intención conocer el efecto que tiene un tema en el otro. El tipo de investigación que se utilizó fue básico, nivel descriptivo, diseño no experimental siendo la muestra 125 hogares beneficiados con el programa; por lo que fue esencial aplicar una encuesta como técnica e instrumento el cuestionario. Teniendo como conclusión lo siguiente: Queda determinado que el programa social Familias en acción ejerce una influencia positiva para superar la pobreza, no obstante, se recomienda implementar y mejorar dicho programa con el fin de garantizar un desarrollo sostenible en la población beneficiaria, de manera que garantice un bienestar económico duradero. Cabe recalcar que los funcionarios o encargados de estos programas deben buscar los medios que les de las facultades para conocer a mayor profundidad cual son las necesidades de cada ciudadano al interno del país.

Soto (2019), realizó una investigación titulada “Transferencias monetarias condicionadas y su incidencia sobre los índices de pobreza en Ecuador durante el periodo 2013-2017”. (Tesis de pregrado). Universidad de Guayaquil. Guayaquil, Ecuador. La cual tuvo como objetivo, determinar la incidencia entre las variables. La investigación presentó una tipología básica - correlacional, y diseño no experimental, de corte transversal. Donde la muestra el acervo documentario referente a las transferencias monetarias y los indicadores de pobreza. La técnica usada para recolectar los datos fue el análisis documental, mientras que, la guía de análisis documental fue el instrumento. Concluyó: Existe una relación directa entre los temas. Se ha dado un incremento progresivo del presupuesto para las transferencias monetarias, experimentándose una disminución en la pobreza en el sector de la población al cual está destinado. De esa manera, se determina que gracias a la incidencia de las transferencias monetarias se posibilita canalizar a la población recursos económicos para promover que sus necesidades básicas se vean cubiertas y mejore su condición

socioeconómica. Donde es pertinente dar a conocer que el estado es uno de los motivadores para que estas actividades de origen social se ejecuten adecuadamente y que las comunidades más alejadas tengan las mismas posibilidades que el resto; por lo que es esencial que se cuenten con profesionales que realicen acciones en bien de la ciudadanía.

Moyado (2020), realizó un artículo titulado “Transferencias monetarias condicionadas. PROSPERA y el ciclo intergeneracional de la pobreza”. Universidad de la Sierra Sur, ciudad de México, México. Cuyo objetivo fue: Estudiar las variantes conceptuales y operativas además de los resultados del proceso de transferencias monetarias condicionadas del Programa de Inclusión Social PROSPERA. La investigación fue realizada con el tipo básica, un alcance correlacional, y presentaba un diseño no experimental, de corte transversal. Siendo la muestra 134 familias beneficiarias del programa PROSPERA. La técnica fue la encuesta, por lo que el cuestionario el instrumento. Concluyendo lo siguiente: El programa social PROSPERA se convirtió en el más influyente entre los años 2012-2018, destinándose más recursos que a otros programas, no obstante, no se llegaron a alcanzar todas las metas propuestas, por lo cual, se hace evidente que este necesita distintos planes y estrategias que permitan mejorar su efectividad y eficacia, lo que le permitirá ayudar de manera eficiente a la población beneficiada. Esto nos permite inferir que los planes de enfoque social son buenos, pero deben de trabajarse de manera transparente y que su única intención sea el cuidado de los pobladores que más necesitan.

Salgado, Martínez y Meireles (2018), realizaron una investigación titulada “Programas de transferencias monetarias condicionadas, pobreza y desarrollo: un análisis comparado de Bolsa Familia (Brasil) y Prospera (México)”. (Artículo científico). Teniendo como objetivo, Evaluar el desempeño de los programas de transferencias monetarias condicionadas Bolsa Familia (Brasil) y Prospera (México), y su incidencia en pobreza y desarrollo. Fue de tipo básica, descriptivo - correlacional, y diseño no experimental. La muestra fueron 167 beneficiados del programa Bolsa Familia (Brasil) y 167 beneficiados con el programa Prospera (México). La técnica fue el análisis documental, y el instrumento la guía de análisis documental. Los autores concluyeron: Para ambos programas se ha destinado cada vez mayor presupuesto, y se han albergado a más beneficiarios, teniendo un desempeño lento, en la medida que, de los planes

propuestos no se han logrado alcanzar todos con eficiencia, existiendo aún indicadores de pobreza y un bajo desarrollo, lo cual, según el estudio, podría haber sido ocasionado por las malas estrategias de focalización del programa, lo cual no ha permitido determinar de manera adecuada a los beneficiarios.

### **Nacionales**

Tucto y Abarca (2018), desarrollaron una investigación titulada: “El programa JUNTOS y su influencia en la calidad de vida de la población beneficiaria en el distrito de Tomaykichwa - Provincia de Ambo- Huánuco; periodo 2012 - 2016”. (Tesis de pregrado). Universidad Nacional Hermilio Valdizán Huánuco, Huánuco-Perú. Su propósito fue: determinar la influencia que ejerce sobre la calidad de vida de la población beneficiaria el programa JUNTOS en el distrito de Tomay kichwa en el distrito en cuestión. Presentó una tipología aplicada con alcance correlacional diseño no experimental, donde la muestra 151 beneficiarios. La técnica fue la encuesta, por ende, el instrumento fue el cuestionario. Llegaron a concluir que: Estimaron que existe una relación significativa entre la calidad de ambos temas, por cuanto, a partir de las transferencias otorgadas a las familias, se ha hecho posibles mejoras en la calidad de vida de los beneficiarios, a través de sus diferentes dimensiones, permitiéndoles canalizar recursos para suplir sus necesidades básicas, gozando de una mejor atención en salud, y mejoras en la educación. Es por ello, que contar con autoridades competentes y que busquen servir a su comunidad los resultados son positivos y de gran impacto en el crecimiento sustentable de toda la nación.

Alania, Chavez y Medina – (2020), desarrollaron una investigación titulada “Influencia del programa juntos en el bienestar socioeconómico de las familias beneficiarias del distrito de Huacar, provincia de Ambo y del departamento de Huánuco 2014 – 2019”. (Tesis de postgrado). Universidad Nacional Hermilio Valdizán Huánuco, Huánuco-Perú. Cuyo objetivo fue: Estudiar la influencia que ejerce el programa JUNTOS en el bienestar, tanto social como económico de las familias beneficiarias, en dicho departamento. Tipo de investigación básica, nivel correlacional, diseño no experimental, los participantes fueron 355 beneficiarios. La técnica usada para recolectarlas evidencias fue la encuesta, por lo que el instrumento fue el cuestionario. Cuya conclusión fue: Se encuentra una influencia moderada a baja del programa JUNTOS sobre el bienestar social y económico del distrito Chavin de Huacar, ya que el



apoyo económico, en este caso, 200 soles, suelen ser insuficiente, enfocándose en ámbitos urgentes, dejando de lado distintos puntos también importantes para una mejora sustancial. Por cual resultaría imperativo para la mejora del programa actualizar e identificar el padrón de beneficiarios focalizando correctamente la ayuda, entre los hogares considerados pobres.

Paredes (2018), realizó el estudio “Programa JUNTOS: Mecanismos de Corresponsabilidad e Impacto Socioeconómico en el Distrito de Condebamba, Provincia de Cajabamba. Periodo 2016”. (Tesis de post grado). Universidad Nacional de Cajamarca. Cajamarca - Perú. Cuyo objetivo fue: Establecer el impacto económico y social del programa JUNTOS en la población del distrito determinado. La investigación fue de tipología básica, alcance correlacional, diseño no experimental, de corte transversal. Siendo la muestra 184 familias. La técnica usada fue la encuesta, y el cuestionario fue el instrumento. El autor llegó a concluir: Se encuentra una influencia positiva del programa social JUNTOS en la población objetivo, ya que, permitió desarrollar capacidades a sus miembros beneficiarios, brindando oportunidades educativas, de salud y adicionalmente mejora la canasta básica familiar, mejorando sus condiciones de vida, sin embargo, se observó la necesidad de implementar dicho programa con uno que impulse los emprendimientos locales, con la finalidad de que el estilo de vida de la ciudadanía mejore.

Camán (2018), realizó la investigación “El Programa Nacional de apoyo directo a los más pobres "Juntos", sobre la calidad de vida y el desarrollo social de las familias - Lamud, 2015”. (Tesis de pregrado). Universidad Cesar Vallejo. Chiclayo, Perú. Cuyo objetivo fue: Analizar el grado de influencia del programa JUNTOS con respecto a las familias beneficiarias en Lámud – 2015 y el impacto de este en la calidad de vida de dicha población. La investigación fue de tipo básica - correlacional, diseño no experimental, de corte transversal. Los participantes fueron 53 familias. La técnica fue la encuesta, mientras que, el cuestionario el instrumento. El autor concluyó: El desarrollo del programa social JUNTOS ha influido de manera sustancial en la calidad de vida de los beneficiarios además del desarrollo socio económico de los mismos. Hallándose que gracias al programa se ha evidenciado una mayor escolaridad en los beneficiarios, mayores controles prenatales, y visitas a los centros de salud para llevar a cabo el control de los niños, disponiendo de acceso a los servicios de educación, y

mejores condiciones de salud. Este como muchos programas que tiene el estado para apoyar a los que más necesitan son buenos; pero muchos no tienen la intención de contribuir en la mejoría de su estado; es decir, no todos se cumplen en su totalidad porque no existe compromiso con el pueblo; donde solo buscan el provecho individual y egoísta.

Rodríguez (2017), realizó una investigación la cual tuvo como título “El impacto del programa juntos en Cajamarca: una evaluación cuasi experimental para el caso de las poblaciones pobres del distrito de Chetilla”. (Tesis de postgrado). Universidad de Cajamarca. Cajamarca, Perú. Cuyo objetivo fue: Evaluar el impacto del Programa Juntos con respecto a los indicadores de nutrición, educación y salud de los beneficiarios en el distrito en cuestión, utilizando un método del Propensity Score Matching, la cual tiene su base en el emparejamiento. Tipo de investigación básica nivel correlacional diseño no experimental siendo la muestra 311 familias. La técnica usada para recolectar datos fue el análisis documental, mientras que el instrumento fue la guía de análisis documental. Teniendo como conclusión: El programa JUNTOS tuvo una influencia positiva en cuanto a salud, nutrición y educación con referencia a los beneficiarios del distrito de Chetilla. De esa manera, se pudo observar que dentro de las familias beneficiarias la tasa de deserción escolar fue menor, registrándose asistencia regular a las instituciones educativas, menores niveles de desnutrición infantil, y mayor asistencia de los menores a sus controles en CRED.

Solano (2017), realizó una investigación titulada “El Programa Juntos: su implementación e impactos en el distrito de Pucará, provincia de Huancayo, región Junín. (Tesis de pregrado). Universidad Nacional del Centro del Perú, Huancayo, Perú. Cuyo objetivo fue: graficar detalladamente el proceso de implementación e impacto socioeconómico y cultural del programa JUNTOS realizado en las comunidades de dicho distrito. El tipo de investigación fue aplicada – correlacional, diseño no experimental. La muestra fueron 15 madres. La técnica ejecutada fue la encuesta, por ende, el instrumento fue el cuestionario. Teniendo como conclusión lo siguiente: El Programa Juntos tuvo impactos positivos socioeconómicos y culturales en el Distrito de Pucará son, en la medida que, se hicieron evidentes mejoras en la educación y salud de los niños, mayor empoderamiento de la mujer y generación de ingresos para cubrir necesidades de las familias, no obstante, también se dieron impactos negativos, tales como la escasez de herramientas de sustentabilidad en el programa que permita

conseguir beneficios considerables y consecutivos. Los funcionarios tienen una gran responsabilidad que deben de cumplirlas para que se tengan mejores resultados a la hora de la equidad social; en donde todos tengan las mismas posibilidades de seguir adelante en su ciclo de vida; más aún que estamos en país con mayor índice de escasez alimentaria; porque no hay posibilidad de adquirirlos.

## **1.2.Bases teóricas**

### **1.2.1.Programa JUNTOS**

El programa juntos es uno de los programas que se encuentra dentro de la política social del país, según Calatayud y Apaza (2016), se trata de un programa social que se encuentra direccionado hacia la comunidad en mayor situación de vulnerabilidad, en situaciones de pobreza extrema, exclusión, y riesgo, abarca un conjunto de acciones para fomentar el disfrute de los derechos fundamentales de los ciudadanos mediante la integración de la oferta de servicios en ámbitos tales como la salud, la nutrición, identidad, y educación, para lograr ello, entrega una subvención económica periódica con la condicionante que sea invertida en el acceso a los servicios fundamentales para lograr un nivel de bienestar adecuado en niños y madres (p. 70). Es decir, se trata de un programa de transferencia económica a los más pobres para poder suplir sus necesidades básicas y asegurar el ejercicio de sus derechos.

#### **Creación y expansión**

Crear y desarrollar el programa ha implicado un conjunto de procesos estructurados en base a sus objetivos, según Díaz y Saldarriaga (2014), el Programa Nacional de Ayuda Directa a los Más Pobres – JUNTOS, se creó en abril en el año 2005, teniendo como finalidad facilitar a las familias beneficiarias con prestaciones y nutrición, educación, identidad, la salud y nutrición preventiva materno-infantil, reducir la deserción escolar e incrementar la tasa de escolaridad. Inicialmente el programa se encontraba adscrito a la Presidencia del Consejo de Ministros, y su financiamiento se realizó con los recursos del tesoro público, la cooperación técnica internacional, y las donaciones, iniciando sus operaciones con un presupuesto equivalente a S/ 116 millones, cifra que se cuadruplicó hacia el año 2007, en el cual se aproximó por encima de los S/ 500 millones. En el 2012, al crearse el MIDIS, el programa fue transferido a dicha institución,

convirtiéndose la misma en la unidad ejecutora del programa, asignándosele un presupuesto cercano a los S/ 725 millones y para el año 2013 el presupuesto asignado fu de S/. 910 millones, en años de operaciones el presupuesto del programa creció aproximadamente en 12% del gasto total dentro de los programas que se encuentran orientados a aliviar la pobreza. Enfocándose en la priorización de todos aquellos distritos rurales en los cuales se presentaba de manera mayoritaria condiciones de vida de extrema pobreza, y escaso acceso a los servicios del Estado (p. 12).

Así mismo, Silva y Stampini (2018), señala que las operaciones iniciales del programa JUNTOS se llevaron a cabo en septiembre del 2005, en los distritos de Vinchos y Chuschi, pertenecientes a la región Ayacucho, su crecimiento fue rápido, y al 2007 ya contaba con la participación de alrededor de 372 918 familias, con cobertura principal en zonas rurales. Hacia el año 2015, buscando la mejora en la puesta en marcha de procesos sólidos para garantizar la transparencia, la veracidad de la información, y de manera primordial la satisfacción de los usuarios, se realizaron importantes cambios, dentro de los cuales llevó a cabo la aplicación de un sistema de gestión de calidad. Al finalizar el año 2016, las familias usuarias eran aproximadamente 772 120, incluyendo dentro de ello a un total de 1 677 027 miembros objetivo, dentro de lo cual se incluía a 12 162 gestantes, 135 234 niños menores de 3 años, 248 654 niños de entre 3 y 5 años, y 1 280 977 niños y adolescentes de entre 6 y 19 años. En el 2016 el alcance del programa JUNTOS llegaba a 1 290 distritos, es decir, siete de cada diez distritos dentro del país, atendiendo al 66% de la totalidad de las comunidades indígenas de la Amazonía, datos que hacen posible considerar a JUNTOS como el segundo programa social con mayor cantidad de envergadura en el MIDIS, tanto en el sentido de cobertura como en la asignación presupuestal, mismo que en el 2016 llegó a S/. 1 003 millones, el cual representaba el 26% del total del presupuesto del MIDIS. En la actualidad en programa se ha seguido expandiendo y desarrollando en con presencia nacional mediante las Unidades Territoriales encargadas de ejecutar acciones vinculadas con los procesos operativos y la articulación de acciones sustanciales (p. 13).

Al 2020, según El Peruano (2020), el presupuesto asignado fue de S/ 75 098 045, disminuyéndose a S/1 433 318, debido a que dichos recursos fueron canalizados a atender el bono a los nuevos hogares, afilió a 442,618 nuevos hogares, con menores de 24 meses, en 1 594 distritos a nivel nacional, a través del programa se realizó la intervención “Apoyo temporal para el fortalecimiento del desarrollo infantil”, el cual le ha permitido por primera vez tener presencia en 20 distritos de Lima Metropolitana y el Callao.

### **Ejes estratégicos que sigue el Programa JUNTOS**

La implementación y el funcionamiento del programa JUNTO se ha realizado en base a ejes estratégicos, los cuales buscan una orientación adecuada del programa para el logro de los objetivos propuestos, en ese sentido, Silva y Stampini (2018), manifestaban que la intervención del programa se encuentra alineada a los ejes de la ENDIS “Incluir para Crecer”, dentro de lo cual se determina el marco general de la normativa de desarrollo e inclusión social, basado en el enfoque de ciclo de vida, considerando las personas como el fin último para orientar las intervenciones, de esa manera, según lo cual, este programa de transferencias económicas condicionadas se encuentra bajo los tres ejes: Nutrición infantil, desarrollo infantil temprano y desarrollo integral de la niñez y adolescencia, considerando éstos ejes como fundamentales porque abordan las etapas del desarrollo humano que crean las bases relevantes para el progreso de las habilidades, potencialidades, y capacidades del ser humano (p. 5)

### **Beneficiarios**

El programa JUNTOS se desarrolla canalizando ayuda a población en específico, quienes se convierten en los beneficiarios del programa, acorde con el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (2020), el programa JUNTOS se extiende a nivel nacional en 21 departamentos, abarcando los hogares pobreza y pobreza extrema, focalizando a los distritos que poseen índices de pobreza iguales o mayores al 40.0% (p. 6). Así mismo, Calatayud y Apaza (2016), manifestaban que dentro de los beneficiarios de dicho programa, están los hogares que se encuentran en situación de pobreza, sobre todo en las zonas rurales, de las cuales se eligen a aquellos hogares que dentro de sus miembros se encuentran conformado por

mujeres embarazadas, adolescentes y jóvenes que no han finalizado aún su educación secundaria o aún no cumplan los diecinueve años, de esa manera, el programa canaliza transferencias condicionadas bajo una serie de criterios de elegibilidad, los cuales permiten seleccionar a las familias que se encuentran clasificadas como pobres (p. 70).

### **Criterios de elegibilidad**

Para poder definir a los beneficiarios del programa, es necesario evaluar dentro de los ciudadanos peruanos un conjunto de condiciones de vida en base a los requisitos y objetivos del programa, es así que, según Díaz y Saldarriaga (2014), para poder determinar a las familias incluidas como beneficiarios del programa, existen criterios de elegibilidad en base a los cuales el programa JUNTOS focaliza su intervención, dentro de estos criterios se encuentran los indicadores de pobreza de los hogares. En los inicios del programa la elección de hogares beneficiarios era realizada a través de tres pasos, el primero constaba de cinco lineamientos: Exposición a hechos terroristas en los años 80 e inicios de los 90; grado de pobreza, este se determinaba por medio de la cantidad de población con requerimiento insatisfechos; disparidad de pobreza, grandes índices de niños en desnutrición crónica, y muchos con dificultades económicas extremas; el siguiente paso se trataba de un censo realizado a todos los hogares en los distritos considerados como elegibles; el tercero, se realizaba en base a la validación comunal, desarrollada mediante asambleas públicas organizadas por autoridades locales con la presencia de representantes del MINEDU y MINSa. Al ser adscrito el programa al MIDIS, se consideró como criterio de elegibilidad al calcular porcentaje de Focalización de hogares por medio del SISFOH, el cual es calculado como la porción ponderada de indicadores de ingresos, estilo de vida, y gasto en servicios de vivienda vitales; así mismo, el criterio de elegibilidad se expandió para incluir aquellos hogares con miembros menores de 19 años (p. 13).

Es así que, tal como manifestaba el Banco Interamericano de Desarrollo (2014), en términos generales, el proceso para realizar la focalización del programa se basa en función a dos criterios, geográfica y nivel de pobreza, con ello se seleccionan los distritos, para luego focalizar dentro de ello a los hogares de acuerdo con las condiciones de pobreza en base a las cifras del (SISFOH), en lo posterior, a los hogares seleccionados se les aplica los criterios específicos antes



de ser ingresados al padrón de beneficiarios, es decir, que sean hogares con gestantes, niños, adolescentes y/o los jóvenes menores de 19 años en situación de carencia, de esa manera, los casos de hogares en situación de pobreza conformados amenos por un miembro dentro de dicho grupo objetivo que se encuentren residiendo en el distrito de intervención, son expuestos ante consulta pública, designada como reunión comunal de validación. Luego que se seleccionen las casas, deberán manifestar su participación autónoma mediante un Acta de Compromiso y una Declaración Jurada, determinado el miembro de la familia que será el beneficiario del programa (p. 10).

### **Corresponsabilidades**

El programa JUNTOS establece un repertorio de co- responsabilidades a las cuales los hogares beneficiarios deben comprometerse, es así que, tal como manifestaba el Banco Interamericano de Desarrollo (2014), para que los usuarios puedan permanecer en el programa deberán mantener los criterios de elegibilidad, y no incumplir en más de tres oportunidades secuenciales las responsabilidades que se establecen en conjunto con la afiliación del hogar al programa, en caso lo hagan, serán suspendidos o retirados del programa, estando su reintroducir al programa condicionada al cumplimiento de dichos compromisos, a los cuales se les denomina corresponsabilidades, siendo el gestor local del programa JUNTOS quien debe exhortar la evidencia en las I.E y centros de salud a los cuales suelen ir los usuarios, verificando así que se cumplan las corresponsabilidades. Dentro de las corresponsabilidades que se han establecido se encuentran las siguientes:

- a) Llevar a los menores de 0 a 5 años a su atención integral en salud y nutrición, en función a los lineamiento estipulados por el (MINSA).
- b) Las mujeres en edad fértil, especialmente las embarazadas, deberán llevar a su atención integral, cumpliendo con los criterios fijados por el MINSA.
- c) Los niños de 3 a 6 años deberán concurrir a las IE. de educación Inicial o PRONOEI, y no llevar más de tres faltas sin justificación al mes.
- d) Los niños de 6 a 14 años deben encontrarse matriculados en una institución educativa y asistir de manera regular a la escuela, no superando las 3 faltas injustificadas al mes.
- e) Los niños deben ser inscritos para recibir su documento de identidad.

## **Beneficios del programa JUNTOS**

El programa JUNTOS, está orientado a la comunidad en situaciones precarias de y pobreza extrema en el país con la finalidad de otorgar beneficios que puedan contribuir a potenciar el estilo de vida de los sujetos, de acuerdo con Chanca, Ávila, y Aliaga (2020), los beneficios del programa juntos se basan en transferencias monetarias condicionadas, apoyando al mitigar la pobreza y fortalecimiento del capital humano, posibilitando la accesibilidad a los servicios de salud, nutrición, y educación a los hogares con mayor dificultad en el estado, generando condiciones para dar respuesta la transmisión intergeneracional de la escasez, generando mayores oportunidades económicas y sociales sostenibles en los hogares beneficiarios (p. 79).

Así mismo, Silva y Stampini (2018), manifestaban que puede considerarse como beneficios del programa JUNTOS a la entrega de pagos monetarios a los hogares, y la accesibilidad de las gestantes y niños a los servicios de salud, y que los niños y adolescentes tengan garantizada la educación, promoviendo la restitución de derechos básicos, contribuyendo al fomentos del recurso humano y la ruptura de la transmisión de una generación a otra de la pobreza, de esta manera, los beneficios a corto plazo se centran en aliviar la condición de pobreza mediante la transferencia monetaria, y al largo plazo, los beneficios se centran en generar oportunidades para formar capital humano que sea capaz de desempeñarse en la sociedad de manera productiva superando su condición de pobreza (p. 5).

### ***Dimensiones para evaluar los beneficios del programa JUNTOS***

De acuerdo con lo mencionado por el diario oficial El Peruano (2020), para lograr que el programa JUNTOS pueda brindar de manera adecuada los beneficios establecidos dentro de sus principales funciones destinadas al apoyo social a las familias en pobreza y pobreza extrema, y a su vez, pueda cumplir con los lineamientos de su plan operativo institucional, es necesaria la consecución de un conjunto de procesos sistemáticos, es decir, puede considerarse que al cumplir con dimensiones tales como la afiliación, preservación de la lista de hogares, corroborar la realización de corresponsabilidades, brindar el pago monetario, y acompañamiento familiar, se canalizan de manera adecuada

los beneficios a la población usuaria del programa. Dichas dimensiones se describen a continuación:

a) Afiliación: Se refiere al acto de realizar la focalización de los hogares y aplicación de criterios de elegibilidad para poder determinar a los beneficiarios, a través de los distintos mecanismos, dentro de los principales indicadores para llevar a cabo la afiliación se encuentran los siguientes:

i. Afiliación en base a la asignación presupuestal: El personal debe tener en consideración que, el programa cuenta con un presupuesto que contiene los recursos disponibles para poder cubrir el apoyo a una determinada cantidad de beneficiarios, en ese sentido, ello es clave para determinar las cantidades de beneficiarios y priorización de los mismos.

ii. Aplicación adecuada de criterios de elegibilidad y procesos de afiliación: Implica que los trabajadores deben aplicar con pertinencia los requisitos establecidos para poder admitir a los beneficiarios dentro del programa, y seguir los procesos adecuados para que formalmente puedan determinarse el padrón de los hogares afiliados.

b) Verificación del cumplimiento de responsabilidades: Se trata del seguimiento a la actuación de los beneficiarios, es decir, realizar un continuo control hacia los beneficiarios para asegurar que cumplan con las responsabilidades a las cuales se comprometieron al momento de convertirse en beneficiarios del programa, garantizando con ello que se alcancen las metas y fines del programa. Dentro de los indicadores de esta dimensión se encuentran los siguientes:

i. Seguimiento de la información de cumplimiento de responsabilidades: Lo cual responsabiliza a los funcionarios a acudir a las instituciones pertinentes para recabar los datos que puedan asegurar que los beneficiarios lleven un adecuado control de su salud y acceso a la educación.

c) Entrega del incentivo monetario: Esta dimensión básicamente implica la canalización de los recursos monetarios a cada uno de los beneficiarios afiliados al programa, a través de los mecanismos establecidos para tal proceso, buscando que se realice de manera eficaz, y a través de medios inclusivos en las zonas rurales. En ese sentido como indicador de esta dimensión se puede concebir el siguiente:

i. Accesibilidad a puntos de pago en los distritos focalizados: De esa manera, al ser el programa orientado a poblaciones en pobreza y pobreza extrema en zonas rurales, en las cuales el acceso a la tecnología e infraestructura es deficiente, el programa debe propiciar que se establezcan centros de pago, a menos uno, para que las familias puedan cobrar el monto asignado.

d) Acompañamiento familiar: Para asegurar que las familias cumplan con las corresponsabilidades, y tengan asesoría para propiciar acciones correctas que contribuyan a un impacto positivo del programa, mejorando sus condiciones y calidad de vida, es necesario que, aparte de la ayuda económica recibida, reciba también acompañamiento por parte de personal competente que los oriente en su actuar, los informe y concientice sobre la importancia de la salud y educación para mejorar sus condiciones socioeconómicas. Dentro de los indicadores del cumplimiento del acompañamiento familiar se encuentran los siguientes:

i. Incidencia de hogares que incumplen corresponsabilidades: Se refiere al nivel o frecuencia con que los beneficiarios huyen a sus responsabilidades otorgadas al ser parte del programa, principalmente, restringiendo su acceso a los servicios de salud, y desertando a los niños y adolescentes de sus obligaciones escolares.

ii. Realización de domiciliarias a hogares con incumplimiento de corresponsabilidades: Evidencia que el personal trata de apoyar a los beneficiarios realizando visitas oportunas para orientar a aquellos hogares que se encuentren incumpliendo

las corresponsabilidades, y de esa manera generar conocimientos y concientización para que se cumplan las corresponsabilidades con convicción, más que por obligación, por sentir que es necesario para mejorar su calidad de vida.

### **1.2.2. Bienestar económico – social**

El bienestar económico – social implica un conjunto de indicadores dentro de la calidad de vida de una persona, de acuerdo con Cárdenas y Michel (2018), puede entenderse como el buen desempeño económico y reducción de brechas sociales que permite a una persona incrementar la satisfacción con las condiciones de vida en las cuales se desempeña, lo cual implica oportunidades de empleo, y un nivel de ingresos que permita la satisfacción de las necesidades básicas, oportunidades de educación, recreo, libertad política, e inclusión dentro de la sociedad (p. 54). De acuerdo con Arévalo, González, y Zurita (2020), el bienestar social se manifiesta cuando se tiene un nivel elevado de prosperidad en la sociedad, con una adecuada distribución de los bienes y servicios, mientras que, el bienestar económico se suscita cuando las personas pueden cubrir sus necesidades básicas y el nivel de desigualdad en la distribución de riqueza es mínimo (p. 294).

Por su parte, Hook, Lawson & Farah (2014), lo señalaba como la medida de la situación social en la que se incluyen la educación, los ingresos, y la ocupación, lo cual determina el nivel de vida, permitiendo que la persona sienta realización, sienta satisfacción con la vida y el rol que desempeña en la sociedad (p. 1).

De acuerdo con Vargas, Monroy y Arregocce (2018), el bienestar socio-económico, está referido a las condiciones tales como el ingreso individual o familiar, el tipo de vivienda, nivel educativo, respeto de derechos fundamentales, el papel que desempeñan los individuos en la sociedad, en la cual deben gozar de iguales oportunidades que les permitan desarrollar sus capacidades y sentirse realizados (p. 212).

Mientras que, acorde con Miquel (2015), el término bienestar socio – económico engloba una realidad multidimensional extensa, entro de lo cual se incluyen variables tanto económicas, principalmente el ingreso, como indicadores sociales tales como la

libertad, las oportunidades de desarrollo social e individual, felicidad, salud, educación y el un entorno seguro, condiciones que permiten a una persona sentir que sus necesidades fisiológicas y psicológicas se encuentran satisfechas, lo cual genera expectativas alentadoras para desarrollar su proyecto de vida dentro de la sociedad (p. 9).

### **Enfoques teórico - filosóficos del bienestar humano**

El bienestar socio-económico se relaciona con el bienestar general de las personas, de acuerdo con Actis (2015), el logro del bienestar es un problema filosófico de carácter complejo, el cual se basa en distintos enfoques teóricos y tradiciones filosóficas las cuales se han planteado desde tiempos remotos, estando dentro de los primeros y fundamentales disciplinas de la investigación de la economía del bienestar, el liberalismo equitativo, orientado a los requerimiento y capacidades humanas, enfoques que intentan explicar la manera en que se forman las condiciones de bienestar en las personas. A continuación, se detallan cada uno de los enfoques mencionados:

- a) La economía del bienestar: Dentro de lo cual se considera que el bienestar se define o determina con el concepto de utilidad, valorando a las operaciones en términos de porcentaje de placer o felicidad alcanzada, considerando a la utilidad como una representación de felicidad, de satisfacción de deseo. La economía del bienestar persigue la máxima eficiencia económica, su objetivo se centra en maximizar el desarrollo de los medios limitados, mejora la asignación de los bienes y servicios generados dentro de la sociedad, siendo su principal objetivo el incremento del bienestar social y la utilidad total dentro de la sociedad, además, en ese sentido, se busca que con el uso de recursos limitados se puedan satisfacer las necesidades ilimitadas de la población en un territorio determinado.
- b) El liberalismo igualitario: Este enfoque se basa en la primacía de lo justo por sobre lo bueno, destacando a la justicia distributiva, de esa manera, el bienestar implica el alcance de los bienes primarios o bienes elementales, los cuales resultan de beneficios, sea cual sea el plan de vida objetivo que tiene un sujeto, por ello, la distribución equitativa de dichos bienes en la sociedad resulta una demanda de justicia. Estando dentro de los bienes

primarios las libertades básicas, lo cual hace parte de la libertad de pensamiento y de conciencia, de asociación y de desplazamiento, además de la determinación de una ocupación dentro de una gama de posibilidades. Este pensamiento proponía que el cumplimiento de la igual libertad y la igualdad de oportunidades, se avizora cuando la estructura básica es equitativa en todos sus componentes, originado porque los beneficios de los más dichosos logran promover la seguridad de los menos venturosos.

- c) El enfoque de las capacidades: Fundado por Amartya Sen en 1979 citado por Restrepo-Ochoa (2013), quien reconoce que la libertad y los derechos tienen relevancia intrínseca dentro de la vida de los humanos. Considerando a las capacidades como las mezclas alternativas que un sujeto hace o es a lo largo de su vida, es decir, los logros que puede obtener, logros que son componen fundamentales para que las personas alcancen el bienestar.
- d) Enfoques de las necesidades humanas básicas: Dentro de este enfoque, se entiende la necesidad desde dos horizontes, uno que considera a la necesidad como psicológica o impulso, y el otro, considera a la necesidad desde una concepción objetiva, según la cual existen algunas necesidades comunes para todas las personas, mientras que, las necesidades de carácter psicológico, son aquellas que derivan de las preferencias particulares de la persona y su medio particular. De esa manera, las necesidades están vinculadas a la protección de perjuicios fuertes, ya que, estar dañando fuertemente la búsqueda propia de lo bueno, siendo además un obstáculo para lograr una participación social exitosa.

### **Economía del bienestar**

Como citaba Reyes y Rains (2014), fue impulsada por Pigou (1920), quien manifestaba que, desde el Estado se pueden rectificar las condiciones de vida de la población, es decir, el bienestar de la ciudadanía podría mejorar si el Estado amenos impulsara la enseñanza de la manera en cómo se debe gastar el dinero, de esa manera, sostenía que más elaborado es el arte de gastar el recurso que de obtenerlo. De esa manera, la economía del Bienestar de Pigou planteada tanto las reparaciones de externalidades como también la existencia de un lugar de

bienestar, el cual desde su actuación proporcione seguridad social y brinde la alternativa para un consumo más equitativo, propiciando en la ciudadanía el acceso a la educación de calidad, vivienda digna y un adecuado nivel de salud. Además, defendía el traspaso de recursos desde los ricos a los pobres, señalando que la ganancia marginal del dinero disminuye cuando se incrementa su cantidad, de esa manera, una persona pobre goza más el dinero de lo que lamenta el rico perder dichos recursos. Por su parte, el economista italiano Wilfredo Pareto planteaba la teoría conocida como el óptimo de Pareto, en la cual manifestaba que ante cualquier cambio de situación se podría afectar a una economía sin perjudicar a otra, de esa manera, de esa manera, señalaba que una asignación de recursos eficientes se genera cuando se comparan las partes involucradas, y éstas se encuentran en condiciones semejantes de las que se encontraban antes, y amenos una de ellas se encuentra mejor de lo que antes estaba, en ese sentido, si se incrementa el resultado del sujeto, sin que minimice la utilidad de otro, se logrará el incremento del bienestar social de la ciudadanía (p. 54).

### ***Dimensiones del bienestar socio – económico***

Acorde con el planteamiento de Actis (2017), el bienestar socio – económico implica una serie de indicadores que se presentan en la vida de la población como elementos que hacen posible que las necesidades básicas de la ciudadanía se encuentren cubiertas, que tengan igualdad de oportunidades para desarrollarse en la sociedad, y cubrir sus necesidades de realización, de manera específica, se puede considerar que, el bienestar socio-económico, abarca las dimensión bienestar social, y bienestar económico, mismas que se detallan a continuación:

- a) Bienestar social: Alcanzar el bienestar social para una persona, acorde con Actis (2017), implica un conjunto de indicadores o condiciones que le permitan un adecuado desempeño dentro de la sociedad, realizar sus aspiraciones, tener igualdad de oportunidades, y ver cubiertas sus necesidades básicas de la población, dentro de lo cual se encuentran inmersos un conjunto de indicadores que expresan los logros sociales, dentro de los cuales, se encuentran los siguientes:
  - i. La salud: Se considera como un componente fundamental del bienestar, implica estar libre de enfermedades que puedan limitar las capacidades de una persona, de esa manera, gozando de salud tanto



física como psíquica, con un permanente equilibrio de sus factores biológicos y psicológicos.

- ii. Seguridad ciudadana: Se entiende como la protección de la integridad física, lo cual es crucial para alcanzar una vida digna, en la medida que, se considera como un derecho de la ciudadanía que le permite desenvolverse en sociedad con el menor nivel de amenazas, vulnerabilidades, y riesgos, salvaguardando la integridad personal, así como el goce de sus bienes.
  - iii. Nivel educativo: Dentro de la sociedad existe la necesidad que los ciudadanos puedan formarse con determinados valores, habilidades, destrezas, y conocimientos, los cuales le permitan desenvolverse adecuadamente en el ámbito social, permitiendo que los ciudadanos puedan responder a los requerimientos de la sociedad, y el mercado. Así mismo, dentro del logro educativo, puede considerarse que significa alcanzar un nivel educativo adecuado para las aspiraciones y necesidades de la persona.
  - iv. Trabajo decente: Se trata de una ocupación provechosa que se remunera equitativamente y que se ejecuta en estados de equiparabilidad seguridad, libertad, y respeto a la dignidad humana
  - v. Hogar digno: Dentro del hogar como logro de bienestar se incluye no solo a la posesión de un espacio físico habitacional digno, sino también a las condiciones familiares, de modo tal que un hogar que genera bienestar depende de la ausencia de violencia familiar, la manera en que se asumen los roles de género.
- b) Bienestar económico: El bienestar económico sin duda está referido a los indicadores que reflejan el desempeño económico de una familia a través de sus recursos monetarios, en ese sentido, Fernández (2017), manifestaba que el bienestar socioeconómico de una persona se manifiesta a través de su nivel de ingresos individuales y/o familiares, los cuales les permitan cubrir la canasta básica familiar, cubrir sus necesidades básicas, y permitirles acceder a bienes y/o servicios que mejoren su nivel de satisfacción y calidad de vida, es decir, bienes y/o servicios que no son indispensables para vivir, pero que, elevan la felicidad de la persona al

adquirirlos. De esa manera, dentro de los indicadores de bienestar económico pueden considerarse a los siguientes

- i. Suficiencia de ingresos para cubrir la canasta básica familiar:  
Implica disponer del dinero para poder cubrir los gastos en alimentos, otros bienes y servicios que resultan indispensables para la vida de las personas.
- ii. Suficiencia de ingresos para cubrir necesidades no esenciales: Este indicador manifiesta si el ingreso de las personas o familias les permite cumplir algunas de sus necesidades de recreo o suntuosas, pudiendo adquirir bienes o servicios que son importantes para una persona a fin de satisfacer sus gustos y preferencias, o tener mayores comodidades al desempeñarse en su día a día, lo cual contribuye a su sentimiento de realización desde su concepción psíquica.

### **1.3. Definición de términos básicos**

#### **Asambleas públicas**

Son reuniones de carácter popular que se efectúa dentro de una determinada comunidad, en la cual participan ciudadanos y autoridades para tratar asuntos importantes, permitiendo a las autoridades conocer las necesidades u opiniones del pueblo y tomar decisiones acertadas, y a los ciudadanos, su derecho a ejercer su voz y manifestar sus deseos y necesidades (Vélez, 2014, pág. 67).

#### **Estrategia Nacional de Desarrollo e Inclusión Social (ENDIS)**

Se considera como un mecanismo de gestión que propone procesos e instrumentos concretos para lograr resultados positivos dentro del ámbito de intervención de la normativa de inclusión social, permitiendo organizar las intervenciones en base a resultados y metas comunes, esta herramienta parte de una perspectiva de ciclo de vida, por lo cual, dentro de ella se trabajan acciones de intervención sobre la nutrición infantil, el desarrollo infantil temprano, el desarrollo integral de la niñez y la adolescencia, asimismo de la inclusión financiera y la y el cuidado de los adultos mayores (Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, 2018, pág. 7).

**Canasta básica familiar**

Se designa como tal a todos los productos alimenticios y no alimenticios, además de los servicios que son fundamentales para responder oportunamente los requerimientos básicos de las familias y asegurar la adecuada nutrición, estado de salud, y una vida en condiciones dignas y propicias para el desarrollo de los integrantes de las familias (Fajardo, Jaramillo, & Gómez, 2011, pág. 270)

**Correspondabilidad**

Este concepto hace alusión al establecimiento de un compromiso entre los actores implicados en un específico acuerdo con la intención de trabajar en equipo, cumpliendo deberes para revertir una problemática o reducir los factores negativos que mermen las condiciones de salud y desarrollo, de esa manera, los actores implicados asumen un rol determinado que posee sus propias obligaciones, las cuales deberán cumplir como parte del acuerdo (Valdés, Bustos, & García, 2018, pág. 2).

**Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS)**

El MIDIS se trata de una institución encargada de la rectoría y articulación de la política de crecimiento e inclusión social, orientada a potenciar la calidad de vida de las personas en situaciones de vulnerabilidad, y la promoción del desarrollo de sus derechos, igualdad de posibilidades, y desarrollo de las facultades, por ende, formula organizada, orienta, produce, controla, y evalúa normativas sectoriales en el contexto de desarrollo e inclusión social (Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, 2018, pág. 6)

**Necesidades básicas**

Las necesidades básicas son entendidas como el conjunto de requerimientos vitales que influyen directa o indirectamente en la satisfacción y supervivencia de la persona, es decir, son necesidades mínimas que debe suplir una persona para para lograr el funcionamiento y desarrollo de las personas dentro de una sociedad, de esa manera, son las primeras necesidades que se deben cumplir para tener una vida digna (Calvo, y otros, 2013, pág. 10).

**Programa social**

Se entiende como programa social a los procesos de intervención que conllevan un conjunto de acciones orientadas a generar cambios dentro de un público objetivo, para lo cual se implementan los medios y herramientas necesarios para obtener los resultados

esperados en un momento determinado, dicho proceso de intervención empieza con la evaluación y priorización de necesidades de una determinada población, en base a lo cual se realiza la intervención de acuerdo a las necesidades halladas y los objetivos propuestos (Vara, 2007, pág. 33).

### **Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH)**

Se trata de un sistema de información que posibilita a los programas sociales realizar la fijación de potenciales beneficiarios, se trata de un programa que recoge información de ciudadanos o familias en las zonas urbanas y rurales, incluyendo en dicha información indicadores claves que permitan evidenciar su nivel de elegibilidad ante los programas sociales, en ese sentido, se constituye en uno de los principales instrumentos para proveer información socioeconómica (Ministerio de Economía y Finanzas, 2011).

## **CAPÍTULO II**

### **MATERIALES Y MÉTODOS**

#### **2.1. Hipótesis**

##### **2.1.1. Hipótesis general**

Los beneficios del programa JUNTOS influyen de manera significativa sobre el bienestar socio-económico de los hogares del distrito San Antonio, 2021.

##### **2.1.2. Hipótesis específicas**

El nivel de los beneficios del programa JUNTOS en el distrito San Antonio, 2021, es alto.

El nivel del bienestar socioeconómico en el distrito San Antonio, 2021, es alto.

La afiliación del programa JUNTOS influye de manera significativa sobre el bienestar socio-económico de los hogares del distrito San Antonio, 2021.

La verificación del cumplimiento de corresponsabilidades del programa JUNTOS influye de manera significativa sobre el bienestar socio-económico de los hogares del distrito San Antonio, 2021

La entrega del incentivo monetario del programa JUNTOS influye de manera significativa sobre el bienestar socio-económico de los hogares del distrito San Antonio, 2021.

El acompañamiento familiar del programa JUNTOS influye de manera significativa sobre el bienestar socio-económico de los hogares del distrito San Antonio, 2021.

#### **2.2. Sistema de variables**

Variable independiente : Beneficios del programa JUNTOS

Escala de medición : Ordinal

Variable dependiente : Bienestar socio-económico

Escala de medición : Ordinal

### 2.3. Operacionalización de variables

Variables	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de medición
Beneficios del programa JUNTOS	los beneficios del programa juntos se basan en transferencias monetarias condicionadas, apoyando al alivio de la pobreza y fortalecimiento del capital humano, posibilitando el acceso a los servicios de salud, nutrición, y educación a los hogares más pobres del país, generando condiciones para contrarrestar la transmisión intergeneracional de la pobreza, generando mayores oportunidades económicas y sociales sostenibles en los hogares beneficiarios (Chanca, Ávila, y Aliaga, 2020, p. 79).	La evaluación de la variable se realizará en base a los procesos de actuación del programa que permiten que canalice los beneficios a la población	Afiliación  Verificación del cumplimiento de corresponsabilidades  Entrega del incentivo monetario  Acompañamiento familiar	Afiliación en base a la Aplicación adecuada de criterios de elegibilidad y procesos de afiliación  Seguimiento de la información de cumplimiento de corresponsabilidades  Accesibilidad a puntos de pago en los distritos focalizados  Incidencia de hogares que incumplen corresponsabilidades  Realización de domiciliarias a hogares con incumplimiento de corresponsabilidades	Ordinal

<p>Bienestar socio-económico o</p>	<p>puede entenderse como el buen desempeño económico y reducción de brechas sociales que permite a una persona incrementar la satisfacción con las condiciones de vida en las cuales se desempeña, lo cual implica oportunidades de empleo, y un nivel de ingresos que permita la satisfacción de las necesidades básicas, oportunidades de educación, recreo, libertad política, e inclusión dentro de la sociedad (Cárdenas, y Michel, 2018, p. 54).</p>	<p>La evaluación de la variable, se realizará por medio de un cuestionario en el que se recogen los datos del bienestar social y económico de los beneficiarios.</p>	<p>Bienestar social</p>	<p>Salud Seguridad ciudadana Nivel educativo Trabajo decente Hogar digno</p>	<p>Ordinal</p>
<p>Bienestar económico</p>	<p>oportunidades de educación, recreo, libertad política, e inclusión dentro de la sociedad</p>	<p>beneficiarios.</p>	<p>Bienestar económico</p>	<p>Suficiencia de ingresos para cubrir la canasta básica familiar Suficiencia de ingresos para cubrir necesidades no esenciales</p>	<p>Ordinal</p>

*Nota.* Elaboración propia.

## **2.4. Tipo y nivel de investigación**

### **Tipo de investigación**

La investigación fue de tipo aplicada, la cual como señalaba Ander (2011), designa a aquellos estudios que están orientados a desarrollar investigaciones referentes a un determinado problema observado, buscando con ello llegar a conclusiones y plantear soluciones que sirvan como un aporte científico para innovar el conocimiento existente en la materia, aplicando el conocimiento adquirido en casos o hechos prácticos específicos. (p. 42). Es así que, en el presente estudio la investigación buscó conocer a profundidad sobre la problemática evidenciada en cuanto a los beneficios del programa JUNTOS y su influencia en el desarrollo socio-económico, con lo cual, pueda existir la actualización del conocimiento en la temática como un aporte para el análisis de la efectividad de los programas sociales en el país y en base a ello plantear alternativas de mejora.

### **Nivel de investigación**

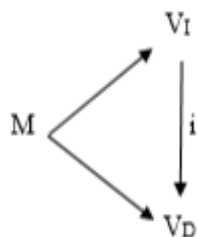
El nivel de investigación fue descriptivo explicativo o también llamado causal, el cual, según Hernández y Mendoza (2018), consiste en aquel estudio que desea hallar el impacto que tiene el comportamiento de una variable en otra (p. 112). En ese sentido, el presente estudio, dentro de sus objetivos busca determinar la influencia de los beneficios del programa JUNTOS en el nivel socio-económico de los hogares del distrito San Antonio.

## **2.5. Diseño de investigación**

El diseño empleado fue el no experimental de corte transversal. En cuanto al diseño no experimental, Palella & Martin (2012), señalaba que se trata de aquel en el que no se realiza ni la más mínima manipulación de las variables, por lo cual, los datos se recogen del medio natural tal y como se encuentran (p. 87). Mientras que los diseños transversales, según Bernal (2010), se trata de aquellos en los que la recolección de datos se ejecuta en un único momento dado (p. 118). Es por ello que, en el presente estudio la recolección de los datos se realizó sin manipular las variables y en un solo periodo dentro del año 2021.



Por tanto, en función a lo previamente expuesto, el diseño de investigación se representa de la siguiente manera:



Donde:

M: Muestra.

V<sub>I</sub>: Beneficios del Programa JUNTOS.

V<sub>D</sub>: Bienestar socioeconómico.

## 2.6. Población y muestra

### Población

La población en el presente estudio se encontró constituida por los hogares beneficiarios del programa JUNTOS del distrito San Antonio, departamento San Martín, los cuales, según el padrón de beneficiarios contenido en la información estadística del programa JUNTOS, son un total de 164 hogares.

### Muestra

En cuanto a la muestra, fue determinada con el muestreo probabilístico, el cual, acorde con Valderrama (2015), se trata de aquel muestreo en el que la determinación de los elementos de la muestra se realiza a través de métodos de cálculo, a través de una fórmula que permite determinar de manera aleatoria el número de elementos el número de elementos a considerar dentro de la muestra (p. 193). A continuación, se presenta el cálculo que se efectuó para determinar la muestra del presente estudio, el cual se realiza mediante la fórmula para poblaciones finitas conocidas:

$$n = \frac{Z^2 pqN}{E^2(N - 1) + Z^2 pq}$$

$$n = \frac{3.8416 \times 0.25 \times 164}{0.0025 \times 163 + 0.9604}$$

$$N = 115$$

De esa manera, la muestra la constituyó 115 hogares beneficiarios del programa JUNTOS del distrito San Antonio del departamento de San Martín. Mientras que, la unidad informante fueron cada uno de los representantes de los hogares beneficiados, quienes brindarán los datos para la variable bienestar socio-económico, mientras que, la unidad informante de la variable beneficios del programa JUNTOS serán los funcionarios de la unidad ejecutora del programa JUNTOS en San Martín.

## **2.7. Técnicas e instrumentos de recolección de datos**

La técnica empleada para recoger la información fue la encuesta, mientras que, el instrumento fue el cuestionario. En ese sentido, para recabar la información de la variable beneficios del programa JUNTOS se ha diseñado un cuestionario que consta de 14 preguntas, con opciones de respuesta en escala Likert (1=Nunca, 2=Casi nunca, 3=A veces, 4=Casi siempre, 5=Siempre); mientras que, para la variable bienestar socio-económico, se diseñó un cuestionario de 22 ítems, con opciones de respuesta en escala Likert (1=Nunca, 2=Casi nunca, 3=A veces, 4=Casi siempre, 5=Siempre). Ambos cuestionarios fueron sometidos a pruebas de validación y confiabilidad para determinar su correcta aplicación acorde con los fines del estudio.

## **2.8. Técnicas de procesamiento y análisis de datos**

Para llevar a cabo el procesamiento y análisis de los datos se procedió en primer lugar a ordenar los datos recabados en una hoja del programa Excel, de esa manera, se creó una base de datos, la cual, posteriormente fue llevada al programa SPSS, a través del cual se procesó los datos estadísticamente. Luego de codificar y ordenar oportunamente los datos, se procedió a realizar la prueba de normalidad de datos, la cual permitió determinar la prueba de correlación que se empleó para contrastar cada una de las hipótesis del estudio, los resultados se presentaron a través de tablas, siendo analizados mediante la inferencia y en base a cada uno de los objetivos del estudio.

## **2.9. Métodos**

El método a emplear fue el hipotético-deductivo, mismo que, según manifestaban Rodríguez y Pérez (2017), se trata de aquel método en el que las investigaciones se inician con el planteamiento de una determinada hipótesis, en base a la cual, se realizan un conjunto de procedimientos de análisis de datos que derivan en resultados para realizar la prueba de hipótesis del estudio, haciendo uso de la deducción de la información para inferir y determinar las conclusiones del estudio (p.189). Es así que,

en la presente investigación, a partir de la problemática evidenciada, se estableció una hipótesis que dirigirá la recolección de datos y análisis de los mismos a través de métodos estadísticos y el uso de la inferencia y deducción.

## CAPÍTULO III

### RESULTADOS Y DISCUSIÓN

#### 3.1 Resultados

- **Objetivo específico 1: Conocer el nivel de los beneficios del programa JUNTOS en el distrito San Antonio, 2021.**

**Tabla 1**

*Beneficios del programa JUNTOS*

	Rango		Frecuencia.	%
	Desde	Hasta		
Bajo	14	32	75	65%
Regular	33	51	26	23%
Alto	52	70	14	12%
Total			115	100%

*Nota.* Resultados obtenidos del cuestionario beneficios del programa JUNTOS

De acuerdo con los resultados de la tabla 1 sobre los beneficios del programa JUNTOS del distrito San Antonio del departamento de San Martín, se obtuvo que el 65% de los hogares beneficiarios indicaron que los beneficios del programa JUNTOS se encuentran en nivel bajo porque no tiene conocimiento sobre el presupuesto que se asigna para la realización del programa, además faltan informes sobre el desempeño de los usuarios en cuanto al cumplimiento de corresponsabilidades, también la entrega del incentivo monetario no llega puntualmente y el personal no acude a brindar asistencia a los hogares que han incumplido las corresponsabilidades. Por otra parte, el 23% de los encuestados consideran que los beneficios del programa JUNTOS presentan un nivel regular y el 12% de los participantes manifestaron que los beneficios del programa JUNTOS se encuentran en un nivel alto.

- **Objetivo específico 2: Describir el nivel del bienestar socioeconómico en el distrito San Antonio, 2021.**

**Tabla 2***Bienestar socio-económico*

	Rango		Frecuencia	%
	Desde	Hasta		
Bajo	22	50	78	68%
Regular	51	79	13	11%
Alto	80	110	24	21%
Total			115	100%

*Nota.* Resultados obtenidos del cuestionario beneficios del programa JUNTOS

Según con los resultados de la tabla 2 sobre el bienestar socio-económico del distrito San Antonio del departamento de San Martín, se obtuvo que el 68% de los hogares beneficiarios indicaron que el bienestar socio-económico se encuentra en nivel bajo porque los servicios de salud son insuficientes, además hay casos de violencia familiar y los ingresos que reciben son insuficientes para tener el servicio de internet y realizar actividades de relajación. Asimismo, el 11% de los encuestados consideran que el bienestar socio-económico tiene un nivel regular y el 21% de los participantes manifestaron que el bienestar socio-económico se encuentra en un nivel alto.

### **Prueba de normalidad de datos**

La prueba de normalidad es uno de los requisitos previos para determinar la prueba de correlación para identificar la relación entre las variables, ya sea la paramétrica: R de Pearson o no paramétrica: Rho de Spearman. Por otro lado, se aplicará la prueba de Kolmogorov-Smirnov, dado que el tamaño muestral es superior a 50 participantes.

**Tabla 3***Prueba de normalidad*

	<b>Kolmogorov-Smirnov</b>		
	<b>Estadístico</b>	<b>gl</b>	<b>Sig.</b>
Beneficios del programa JUNTOS	,168	115	,000
Afiliación	,151	115	,000
Verificación del cumplimiento de corresponsabilidades	,149	115	,000
Entrega del incentivo monetario	,222	115	,000
Acompañamiento familiar	,161	115	,000
Bienestar socio-económico	,195	115	,000
Bienestar social	,205	115	,000
Bienestar económico	,217	115	,000

Nota. Resultados obtenidos de los instrumentos de las variables

**Criterio:**

Si:  $p \leq 0,05$  = Se acepta la hipótesis de investigación (Hi)

Si:  $p > 0,05$  = Se rechaza la hipótesis de investigación (Hi)

**Hipótesis**

Hi: Los datos no se distribuyen según una distribución normal.

Ho: Los datos se distribuyen según una distribución normal

Respecto a las evidencias mostradas en la tabla 3, la prueba Kolmogorov-Smirnov permite hallar la existencia o no de normalidad de datos de las variables: beneficios del programa JUNTOS y bienestar socio-económico, así como de sus dimensiones, además muestra el tipo de prueba para realizar las correlaciones de los temas. Para lo cual, se evidencia que el nivel de significancia (Bilateral) es menor que 0,05 para las variables y las dimensiones, ello refleja que se acepta la hipótesis (Hi), en la que se afirma dicha vinculación. Por lo tanto, ello nos indica que la prueba estadística para las correlaciones es de R de Pearson.

- **Objetivo específico 3: Determinar la influencia de la afiliación del programa JUNTOS en el bienestar socio-económico de los hogares del distrito San Antonio, 2021.**

**Tabla 4***Influencia de la afiliación en el bienestar socio-económico*

		Afiliación		Bienestar socio-económico
		Coeficiente de determinación ( $R^2$ )		0,434
R de Pearson	Afiliación	Coeficiente de correlación	1,000	,659**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	115	115
	Bienestar socio-económico	Coeficiente de correlación	,659**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	115	115

*Nota.* Resultado de la influencia según el coeficiente de determinación  $R^2$ .

### Hipótesis específica 3:

La afiliación del programa JUNTOS influye de manera significativa sobre el bienestar socio-económico de los hogares del distrito San Antonio, 2021.

### Regla de decisión:

Si: Sig. (bilateral)  $\leq 0,05$  = Se acepta la hipótesis específica.

Si: Sig. (bilateral)  $> 0,05$  = Se rechaza la hipótesis específica.

De acuerdo como se muestra en la tabla 4, se pudo evidenciar que la afiliación del programa JUNTOS se relaciona positiva y significativamente con el bienestar socio-económico ( $r=,659$ , Sig.  $< 0,05$ ); confirmando un nivel de correlación positivo moderado. Por otro lado, se interpreta que la afiliación del programa JUNTOS influye en un 43,4% en la varianza del bienestar socio-económico de los hogares del distrito San Antonio, 2021 ( $R^2=0,434$ ). En ese sentido, se viabilizó la respectiva aceptación de la hipótesis de investigación planteada.

- **Objetivo específico 4: Establecer la influencia de la verificación del cumplimiento de corresponsabilidades del programa JUNTOS en el bienestar socio-económico de los hogares del distrito San Antonio, 2021.**

**Tabla 5**

*Influencia de la verificación del cumplimiento de corresponsabilidades en el bienestar socio-económico*

		Verificación del cumplimiento de corresponsabilidades	Bienestar socio-económico
			0,486
R de Pearson	Verificación del cumplimiento de corresponsabilidades	Coeficiente de determinación (R <sup>2</sup> )	
		Coeficiente de correlación	1,000
		Sig. (bilateral)	,697**
	Bienestar socio-económico	N	.
		Coeficiente de correlación	,697**
		Sig. (bilateral)	1,000
		N	115

*Nota.* Resultado de la influencia según el coeficiente de determinación R<sup>2</sup>.

#### **Hipótesis específica 4:**

La verificación del cumplimiento de corresponsabilidades del programa JUNTOS influye de manera significativa sobre el bienestar socio-económico de los hogares del distrito San Antonio, 2021.

#### **Regla de decisión:**

Si: Sig. (bilateral)  $\leq$  0,05 = Se acepta la hipótesis específica.

Si: Sig. (bilateral)  $>$  0,05 = Se rechaza la hipótesis específica.

Según a como se muestra en la tabla 5, se expone que la verificación del cumplimiento de corresponsabilidades del programa JUNTOS se relaciona directa y significativamente con



el bienestar socio-económico ( $r = ,697$ , Sig.  $< 0,05$ ), indicando un nivel de correlación positivo moderado. Por otra parte, se halló que la verificación del cumplimiento de corresponsabilidades del programa JUNTOS explica en un 48,6% la varianza correspondiente al bienestar socio-económico de los hogares del distrito San Antonio, 2021 ( $R^2 = 0,486$ ); procediéndose con la aseveración de la hipótesis formulada con antelación.

- **Objetivo específico 5: Establecer la influencia de la entrega del incentivo monetario del programa JUNTOS en el bienestar socio-económico de los hogares del distrito San Antonio, 2021.**

**Tabla 6**

*Influencia de la entrega del incentivo monetario en el bienestar socio-económico*

			Entrega del incentivo monetario	Bienestar socio-económico
		Coefficiente de determinación ( $R^2$ )		0,494
R de Pearson	Entrega del incentivo monetario	Coefficiente de correlación	1,000	,703**
		Sig. (bilateral)	.	,000
	N	115	115	
	Bienestar socio-económico	Coefficiente de correlación	,703**	1,000
Sig. (bilateral)		,000	.	
		N	115	115

*Nota.* Resultado de la influencia según el coeficiente de determinación  $R^2$ .

### **Hipótesis específica 5:**

La entrega del incentivo monetario del programa JUNTOS influye de manera significativa sobre el bienestar socio-económico de los hogares del distrito San Antonio, 2021.

### **Regla de decisión:**

Si: Sig. (bilateral)  $\leq 0,05$  = Se acepta la hipótesis específica.

Si: Sig. (bilateral)  $> 0,05$  = Se rechaza la hipótesis específica.

De acuerdo como se muestra en la tabla 6, se muestra que la entrega del incentivo monetario del programa JUNTOS se relaciona positiva y significativamente con el bienestar socio-económico ( $r=,703$ , Sig.  $< 0,05$ ); reafirmando así una correlación positiva alta. Por otro lado, se observó que la entrega del incentivo monetario del programa JUNTOS influye en un 49.4% la varianza del bienestar socio-económico de los hogares del distrito San Antonio, 2021 ( $R^2=0,494$ ); en función a ello, se realizó la validación de la hipótesis del informe investigativo enunciada.

- **Objetivo específico 6: Determinar la influencia del acompañamiento familiar del programa JUNTOS en el bienestar socio-económico de los hogares del distrito San Antonio, 2021.**

**Tabla 7**

*Influencia del acompañamiento familiar en el bienestar socio-económico*

		Acompañamiento familiar	Bienestar socio-económico
		Coefficiente de determinación ( $R^2$ )	0,484
R de Pearson	Acompañamiento familiar	Coefficiente de correlación	,696**
		Sig. (bilateral)	,000
		N	115
	Bienestar socio-económico	Coefficiente de correlación	,696**
		Sig. (bilateral)	,000
		N	115

*Nota.* Resultado de la influencia según el coeficiente de determinación  $R^2$

### **Hipótesis específica 6:**

El acompañamiento familiar del programa JUNTOS influye de manera significativa sobre el bienestar socio-económico de los hogares del distrito San Antonio, 2021.

### **Regla de decisión:**

Si: Sig. (bilateral)  $\leq 0,05$  = Se acepta la hipótesis específica.

Si: Sig. (bilateral)  $> 0,05$  = Se rechaza la hipótesis específica.

Según como se muestra en la tabla 7, se visualiza que el acompañamiento familiar del programa JUNTOS se relaciona directa y significativamente con el bienestar socio-económico ( $r=,696$ , Sig.  $< 0,05$ ), demostrando un grado de correlación positivo moderado. Por otra parte, se encontró que el acompañamiento familiar del programa JUNTOS explica en un 48.4% la varianza relativa al bienestar socio-económico de los hogares del distrito San Antonio, 2021 ( $R^2= ,484$ ). Por ende, se prosiguió con la admisión de la hipótesis planteada por el investigador.

- **Objetivo general: Determinar la influencia de los beneficios del programa JUNTOS en el bienestar socio-económico de los hogares del distrito San Antonio, 2021.**

**Tabla 8**

*Influencia de los beneficios del programa JUNTOS en el bienestar socio-económico*

		Beneficios del programa JUNTOS	Bienestar socio-económico
R de Pearson			
		Coefficiente de determinación ( $R^2$ )	0,486
	Beneficios del programa JUNTOS	Coefficiente de correlación	,697**
		Sig. (bilateral)	,000
		N	115
	Bienestar socio-económico	Coefficiente de correlación	,697**
	Sig. (bilateral)	,000	
	N	115	

*Nota.* Resultado de la influencia según el coeficiente de determinación  $R^2$ .

Los beneficios del programa JUNTOS influyen de manera significativa sobre el bienestar socio-económico de los hogares del distrito San Antonio, 2021.

**Regla de decisión:**

Si: Sig. (bilateral)  $\leq 0,05$  = Se acepta la hipótesis de investigación ( $H_i$ )

Si: Sig. (bilateral)  $> 0,05$  = Se rechaza la hipótesis de investigación ( $H_i$ )

De acuerdo con la tabla 8, se pudo evidenciar que los beneficios del programa JUNTOS se relacionan positiva y significativamente con el bienestar socio-económico ( $r= 0,697$ , Sig.  $< 0,05$ ), cuyos valores indican una correlación positiva moderada. Asimismo, se halló, por otro lado, que los beneficios del programa JUNTOS influyen en un 48,6% la varianza del

bienestar socio-económico de los hogares del distrito San Antonio, 2021 ( $R^2=0,486$ ). Por lo tanto, se procedió con la validación de la aseveración del autor.

### 3.2. Discusión

En función al objetivo específico, que consistió en conocer el nivel de los beneficios del programa JUNTOS en el distrito San Antonio, 2021, se pudo confirmar que el 65% de las familias beneficiarias indican que los beneficios de dicho programa son de nivel bajo en un 65%, seguido de un nivel regular 23% y alto solo en un 12%, lo cual se explica generalmente por la falta de conocimiento de los encargados para la ejecución del presupuesto del programa y la entrega tardía del incentivo monetario. Tales valores resultados muestran similitud con el estudio de Caman (2018), quien pudo determinar que los beneficiarios del distrito de Lámud, consideran que el Programa JUNTOS se encuentra en proceso de mejora y refleja un nivel entre bajo-medio (81,13%) debido a la falta de monitoreo y seguimiento. Igualmente, los hallazgos manifestados por Tucto (2018), guardan relación con los resultados puesto que reportó que el bienestar de los afiliados al programa Juntos es catalogado como mejor que antes en un 89% e igual en un 11%. Por tanto, los autores coinciden con la investigación porque se confirma un nivel bajo de los beneficios del programa JUNTOS.

En cuanto al objetivo específico 2, se basó en describir el nivel del bienestar socioeconómico en el distrito San Antonio, 2021, cuyos resultados dieron a conocer que presenta un nivel bajo representado por un 68%, un nivel regular en 11% y 21% alto, puesto que los encuestados manifestaron que los servicios de salud son insuficientes, además hay casos de violencia familiar y los ingresos que reciben son insuficientes. Dichos resultados se asocian con el estudio de Alania, Chavez y Medina (2020), quien determinó que la realidad del distrito de Huacar es de nivel regular en un 30% al igual que de nivel bajo; además solo existieron cambios económicos notorios en un 20%. En ese sentido, lo señalado por los autores junto a los resultados conseguidos reafirman un bienestar socioeconómico de grado bajo.

De acuerdo con el objetivo específico 3, determinar la influencia de la afiliación del programa JUNTOS en el bienestar socio-económico de los hogares del distrito San Antonio, 2021, se logró, el p-valor menor a 0,05, además el grado de relación es de ,659, por lo que, la afiliación a dicho programa tiene repercusión en el bienestar socio-económico de los

hogares del distrito San Antonio, 2021 en un 0,434 (43,4%). Estos resultados se asemejan con el estudio de Tucto y Abarca (2018), quien obtuvieron que existe una relación significativa entre los temas, ya que, a partir de las transferencias brindadas a las familias, se ha hecho posibles mejoras en la calidad de vida de los que reciben estos beneficios. El resultado de los autores se relaciona con los de la presente investigación porque en ambas se evidencia la relación e influencia respectivamente en dicho programa y bienestar socio-económico de la población.

De la misma manera se vincula con lo indicado por el diario oficial El Peruano (2020), sobre la afiliación es la acción de realizar la focalización de los hogares y aplicación de criterios de elegibilidad para poder determinar a los beneficiarios. Lo cual influye en el bienestar socio-económico que según Actis (2015), el bienestar socio-económico es el bienestar general de las personas, valorando las operaciones en cuanto a la cantidad de placer o felicidad lograda, de acuerdo al bienestar social y empleo de recursos equitativo dentro de una sociedad.

Según con el objetivo específico 4, establecer la influencia de la verificación del cumplimiento de corresponsabilidades del programa JUNTOS en el bienestar socio-económico de los hogares del distrito San Antonio, 2021, se logró (p-valor menor a 0,05), además el grado de relación es de ,697, por lo que, la verificación del cumplimiento de corresponsabilidades del programa JUNTOS influye en el bienestar socio-económico de los hogares del distrito San Antonio, 2021 en un ,486 (48,6%). Dichos resultados se asemejan con el estudio de Paredes (2018), quien obtuvo que el programa JUNTOS: Mecanismos de Corresponsabilidad influye de manera positiva en el impacto socioeconómico en el Distrito evaluado por el investigador. Existe similitud en los resultados del autor con los del presente informe investigativo, en vista que en ambas se obtuvo que la verificación del cumplimiento de corresponsabilidades del programa tiene impacto en el bienestar socio-económico.

De la misma manera se vincula con lo indicado por el Banco Interamericano de Desarrollo (2014), sobre la verificación del cumplimiento de corresponsabilidades es el control de que los usuarios puedan permanecer en el programa deberán mantener los criterios de elegibilidad, y no llegar a faltar en más de tres oportunidades consecutivas los compromisos que se establecen en conjunto con la afiliación del hogar al programa. Lo cual influye en el bienestar socio-económico que según Cárdenas y Michel (2018), es el buen desempeño

económico y reducción de brechas sociales que permite a una persona incrementar la satisfacción con las condiciones de vida en las cuales se desempeña.

En lo que respecta con el objetivo específico 5, establecer la influencia de la entrega del incentivo monetario del programa JUNTOS en el bienestar socio-económico de los hogares del distrito San Antonio, 2021, se alcanzó un p-valor  $< 0,05$ , además el grado de relación es de ,703, por lo que la entrega del incentivo monetario del programa tiene efecto en el bienestar socio-económico de los hogares del distrito San Antonio, 2021 en un 0,494 (49,4%). Tales resultados se asocian con la investigación de Solano (2017), quien evidenció que, el Programa Juntos tuvo impactos positivos económicos, sociales y culturales en el Distrito de Pucará son, en la medida que, se hicieron evidentes mejoras en la generación de ingresos para cubrir necesidades de las familias. Los resultados del autor tienen semejanza con los del estudio, dado que las dos se comprueba el impacto del programa en al bienestar económico y el incremento de los ingresos del hogar.

De la misma manera se vincula con Chanca et al. (2020), quienes mencionaron que los beneficios de incentivo económico se basan en transferencias monetarias condicionadas, apoyando al alivio de la pobreza y fortalecimiento del capital humano, posibilitando la accesibilidad a los servicios de salud, nutrición, y educación a los hogares más pobres del país. Lo que significa que el programa influye de manera directa en el incremento del bienestar socio-económico.

Por otro lado, el objetivo específico 6, determinar la influencia del acompañamiento familiar del programa JUNTOS en el bienestar socio-económico de los hogares del distrito San Antonio, 2021, donde se alcanzaron un p-valor igual a ,000, además el grado de relación es de ,696, por lo que el acompañamiento familiar del programa en la otra variable descrita el objetivo, 2021 en un 0,484 (48,4%). Estos resultados se asemejan a los de Rodríguez (2017), donde identificó la existencia de esta influencia en las variables; por lo que es sustancial que se ejecuten de manera pertinente y racional por parte de los entes encargados, de manera que se logren los resultados esperados sobre el desarrolla de las comunidades locales y del país en su totalidad.

Además, cabe señalar que se vincula con lo expuesto por el diario oficial El Peruano (2020), sobre el acompañamiento familiar que son acciones que se realizan para asegurar que las familias beneficiadas con el programa cumplan con las responsabilidades, y tengan

asesoría para propiciar acciones correctas que contribuyan a un impacto positivo del programa, potenciando sus condiciones de vida. Por lo que, se indica la influencia del acompañamiento familiar en el bienestar socio-económico.

Finalmente, el objetivo general, determinar la influencia de los beneficios del programa JUNTOS en el bienestar socio-económico de los hogares del distrito San Antonio, 2021, se alcanzó un  $p=,000$  es decir,  $< 0,05$ , además el grado de relación es de  $,697$ , por lo que los beneficios del programa tienen un impacto en el bienestar social y financiero de los hogares del distrito San Antonio, 2021 en un  $0,486$  (48,6%). Dichos resultados se relacionan con el estudio de Caman (2018), donde logró identificar que el desarrollo del programa social JUNTOS ha influido de forma considerable en el estilo de vida de los beneficiarios además del desarrollo socio económico de los mismos; por lo que se puede inferir que, dichas variables tienen vinculación considerable y si se lleva de la manera correcta se lograrán resultados considerables y positivos para toda la ciudadanía.

De la misma manera se vincula con Calatayud y Apaza (2016), quien mencionó que el programa juntos se trata de un plan social que se encuentra direccionado hacia la ciudadanía en mayor estado de vulnerabilidad, en situaciones de pobreza extrema, exclusión, y riesgo, abarca un conjunto de acciones para promover el ejercicio de los derechos fundamentales de los ciudadanos; lo cual se direcciona a influir o lograr un incremento en el nivel de bienestar de las personas beneficiadas.

## CONCLUSIONES

Los beneficios del programa JUNTOS en el distrito San Antonio, 2021, es de nivel bajo en un 65%, debido a la falta de conocimiento de los encargados para la ejecución del presupuesto del programa y la entrega tardía del incentivo monetario.

El bienestar socioeconómico en el distrito San Antonio, 2021 es de nivel bajo aproximadamente en un 68%, que en gran medida se explica por la falta de acceso a servicios básicos, atención en salud, presencia de casos de violencia familiar e ingresos insuficientes.

La afiliación del programa JUNTOS influye de manera significativa sobre el bienestar socio-económico de los hogares del distrito San Antonio, 2021, dado que se encontró un Sig. (bilateral)  $\leq 0,05$ , además el coeficiente de determinación  $R^2$  fue de ,434; el cual indica que la influencia es positiva (43,4%).

La verificación del cumplimiento de corresponsabilidades del programa JUNTOS influye de manera significativa sobre el bienestar socio-económico de los hogares del distrito San Antonio, 2021, dado que se encontró un p-valor  $\leq 0,05$ , además el  $R^2$  fue de ,486; el cual muestra que la influencia es positiva (48,6%).

La entrega del incentivo monetario del programa JUNTOS influye de manera significativa sobre el bienestar socio-económico de los hogares del distrito San Antonio, 2021, dado que se encontró un Sig. (bilateral)  $\leq 0,05$ ; asimismo, el  $R^2$  fue de ,494; el cual da a conocer que la influencia es positiva (49,4%).

El acompañamiento familiar del programa JUNTOS influye de manera significativa sobre el bienestar socio-económico de los hogares del distrito San Antonio, 2021, dado que se encontró un  $(p \leq 0,05)$  y el  $R^2$  fue de ,484; el cual indica que la influencia es positiva (48,4%).

Los beneficios del programa JUNTOS influyen de manera significativa sobre el bienestar socio-económico de los hogares del distrito San Antonio, 2021, dado que se encontró un Sig. (bilateral)  $\leq 0,05$ , además el coeficiente de determinación  $R^2$  fue de ,486; el cual da a conocer que la influencia es positiva (48,6%).



## RECOMENDACIONES

A los gestores de políticas estatales en el distrito de San Antonio, se les recomienda focalizar adecuadamente a los hogares determinados como pobres, para que el programa pueda llegar a las personas que más lo necesitan y tengan accesibilidad a los distintos servicios como son la educación, salud y vivienda.

Se les sugiere a los encargados del Programa Social JUNTOS, detectar y actualizar su padrón de beneficiarios con mayor precisión, como también considera este estudio como un referente para indagar y efectuar lo más pronto posible con la finalidad de proporcionar bienestar social y económico efectivo a sus beneficiarios, y minimizar el porcentaje de pobreza y desigualdad.

Al personal en cargo de la afiliación del programa Juntos debe de capacitar sobre los criterios que deben de tomar en cuenta para la elegibilidad de los beneficiarios, además de implementar más filtros para considerar o no a una persona como beneficiaria del programa. Esto con la finalidad de que se incremente de manera real el bienestar socio-económico de los hogares beneficiados del programa del distrito San Antonio.

El directivo a cargo del programa Juntos debe de contar con personal a cargo del control de asistencia de los beneficiarios a sus centros educativos, además de registrar y elaborar reportes de asistencia de la población beneficiada a los centros médicos y sobre todo evalúen el cumplimiento de sus corresponsabilidades. Esto con el propósito de que pueda influir de manera directa en el incremento del bienestar socioeconómico.

El programa Juntos debe de implementar estrategias para controlar la entrega de incentivos monetarios, esto con la finalidad de que llegue de manera puntual a los beneficiarios y los montos sean correctos por cada hogar inscrito. Ello permitirá que el bienestar socio-económico de la población inscrita en el programa se incremente considerablemente.

El programa Juntos debe de implementar estrategias de acompañamiento familiar, en donde el personal del programa implemente estrategias que le permitan tener un mayor control del cumplimiento de las corresponsabilidades de los beneficiarios, además que les brinde talleres sobre la importancia de cumplir con las acciones encomendadas; esto con la finalidad de que los hogares mejoren su calidad de vida.

Finalmente, se recomienda al directivo del programa Juntos implementar capacitaciones y talleres tanto al personal como a las personas beneficiadas para que estén más informados; lo cual permitirá que se mejore el bienestar social de la población, ya que tendrán mayores oportunidades para acceder a centros de salud, educativos, tener empleo y así incrementar el nivel de ingresos.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Acción Ciudadana. (1 de noviembre de 2017). *Política social desarticulada, ineficaz e ineficiente*. Obtenido de Animal Político: <https://www.animalpolitico.com/frente-a-la-pobreza/la-politica-social-desarticulada-ineficaz-e-ineficiente/>
- Actis, E. (2015). *Hacia una definición conceptual de bienestar social. El debate desde la economía del bienestar hasta enfoque de las capacidades*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Mar de Plata. Obtenido de <http://cosechador.siu.edu.ar/bdu3/Record/NULAN--oai:nulan.mdp.edu.ar:2342>
- Actis, E. (2017). Las dimensiones constitutivas del bienestar social: Una propuesta conceptual. *Trabajo y Sociedad*, 1(29), 493-513. Obtenido de [https://www.researchgate.net/publication/322384212\\_Las\\_dimensiones\\_constitutivas\\_del\\_bienestar\\_social\\_una\\_propuesta\\_conceptual](https://www.researchgate.net/publication/322384212_Las_dimensiones_constitutivas_del_bienestar_social_una_propuesta_conceptual)
- Aguilar, R. (16 de julio de 2020). *Programas sociales mal diseñados y poco efectivos*. Obtenido de El Economista: <https://www.eleconomista.com.mx/amp/opinion/Programas-sociales-mal-diseñados-y-poco-efectivos-20200716-0162.html>
- Alania, Y., Chavez, K., & Medina, R. (2020). *Influencia del programa juntos en el bienestar socioeconómico de las familias beneficiarias del distrito de Huacar, provincia de Ambo y del departamento de Huánuco 2014 – 2019*. [Tesis de grado, Universidad Nacional Hermilio Valdizán Huánuco]. Obtenido de <http://repositorio.unheval.edu.pe/bitstream/handle/UNHEVAL/6146/TEC00404A34.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Ander, E. (2011). *Aprender a investigar. nociones básicas para la investigación social*. Brujas.

- Arévalo, E., Gonzáles, M., & Zurita, E. (2020). Crecimiento económico y bienestar social y ambiental. Construcción del índice de bienestar económico sostenible para América Latina periodo 2000-2018. *Revista Espacios*, 41(25), 292-309. Obtenido de <https://www.revistaespacios.com/a20v41n25/a20v41n25p24.pdf>
- Banco Interamericano de Desarrollo. (2014). *Pueblos indígenas y programas de transferencias condicionadas*. Banco Interamericano de Desarrollo. Lima: Banco Interamericano de Desarrollo. Obtenido de <http://repositorio.minedu.gob.pe/bitstream/handle/20.500.12799/4246/Pueblos%20indigenas%20y%20Programas%20de%20Transferencias%20Condicionadas%20PTC%29%20estudio%20etnogr%20al%20sobre%20la%20implementaci%20n%20y%20los%20efectos%20sociocultu>
- Bernal, C. (2010). *Metodología de la investigación. administración, economía, humanidades y ciencias sociales*. PEARSON EDUCACIÓN.
- Calatayud, A., & Apaza, E. (enero-julio de 2016). Impacto del programa juntos sobre el gasto en alimentos en los hogares rurales, 2015. *Semestre Económico*, 5(2), 68-73. Obtenido de <http://revistas.unap.edu.pe/seconomico/index.php/SECONOMICO/article/view/135/129>
- Calvo, J., Borrás, V., Cabella, W., Carrasco, P., De los Campos, H., Koolhaas, M., . . . Varela, C. (2013). Las necesidades básicas insatisfechas a partir de los censos 2011. En *Altas sociodemográfico y de la desigualdad del Uruguay* (págs. 5-76). Ediciones Trilce.
- Camán, E. (2018). *El Programa Nacional de apoyo directo a los más pobres "Juntos", sobre la calidad de vida y el desarrollo social de las familias - Lamud, 2015*. [Tesis de postgrado, Universidad César Vallejo. Obtenido de

[https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/21556/caman\\_me.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/21556/caman_me.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Cárdenas, G., & Michel, R. (2018). Descripción de las teorías del desarrollo económico y desigualdad. *Tiempo Económico*, 13(40), 53-64. Obtenido de <http://tiempoeconomico.azc.uam.mx/wp-content/uploads/2020/01/40te3.pdf>

Chanca, A., Ávila, J., & Aliaga, M. (2020). Percepción cultural de los pobladores sobre el Programa Social Juntos en el Valle del Mantaro. *Socialium*, 4(1), 68-83. doi:<https://doi.org/10.31876/sl.v4i1.49>

Correa, N. (14 de mayo de 2018). *Los programas sociales en el debate público*. Obtenido de El Comercio: <https://elcomercio.pe/opinion/colaboradores/programas-sociales-debate-publico-pobreza-norma-correa-noticia-519777-noticia/?ref=ecr>

Díaz, J., & Saldarriaga, V. (2014). *Efectos del Programa de Transferencias Condicionadas JUNTOS en el Peso al Nacer de los Niños*. Lima: Consorcio de Investigación Económica y Social. Obtenido de <https://cies.org.pe/sites/default/files/investigaciones/informe-final-efecto.pdf>

El Peruano. (27 de diciembre de 2020). *Programa Juntos afilia a 442,618 hogares*. Obtenido de El Peruano: <https://elperuano.pe/noticia/112485-programa-juntos-afilia-a-442618-hogares>

Fajardo, C., Jaramillo, R., & Gómez, E. (enero-junio de 2011). Los ingresos de las familias de los estratos 1 y 2 de la Comuna Diez del municipio de Armenia y su impacto en el consumo de los alimentos de la canasta básica familiar. *Criterio Libre*, 9(14), 257-314. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3697488>

Fernández, M. (julio-diciembre de 2017). Modelo innovador para medir el bienestar económico. *Saber, Ciencia, y Libertad*, 12(2), 61-75. Obtenido de <https://revistas.unilibre.edu.co/index.php/saber/article/view/1532/1132>

- Hernández, R., & Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación*. McGraw Hill.
- Hook, C., Lawson, G., & Farah, M. (2014). *La condición socioeconómica y el desarrollo de las funciones ejecutivas*. Pensilvania: Enciclopedia Sobre el Desarrollo de la Primera Infancia. Obtenido de <https://www.encyclopedia-infantes.com/sites/default/files/textes-experts/es/2480/la-condicion-socioeconomica-y-el-desarrollo-de-las-funciones-ejecutivas.pdf>
- Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social. (12 de diciembre de 2018). *Estrategia Nacional de Desarrollo e Inclusión Social. Incluir para Crecer*. Lima: Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social. Obtenido de [https://siteal.iiep.unesco.org/sites/default/files/sit\\_accion\\_files/pe\\_1157.pdf](https://siteal.iiep.unesco.org/sites/default/files/sit_accion_files/pe_1157.pdf)
- Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social. (2018). *Gestión Articulada para la Lucha Contra la Anemia – Avances en el Nivel Regional*. Lima: Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social. Obtenido de [http://sdv.midis.gob.pe/Sis\\_Anemia/Uploads/Indicadores/experiencias-regionales.pdf](http://sdv.midis.gob.pe/Sis_Anemia/Uploads/Indicadores/experiencias-regionales.pdf)
- Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social. (2020). *Plan operativo institucional modificado - Año fiscal 2020 - UE 005 Programa JUNTOS*. Lima: El Peruano. Obtenido de [https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/744055/RM-\\_86\\_2020-POI-2020-modificado\\_-RE-Juntos.pdf](https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/744055/RM-_86_2020-POI-2020-modificado_-RE-Juntos.pdf)
- Ministerio de Economía y Finanzas. (31 de enero de 2011). *Sistema de Focalización de Hogares – SISFOH*. Lima. Obtenido de [https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu\\_publ/capacita/enero2011/Focalizacion\\_Hogares.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/capacita/enero2011/Focalizacion_Hogares.pdf)

- Miquel, A. (2015). La medición del bienestar económico a través de las macromagnitudes de la contabilidad. *CIRIEC*, 1(85), 1-45. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/174/17443378002.pdf>
- Moyado, S. (enero-abril de 2020). Transferencias monetarias condicionadas. PROSPERA y el ciclo intergeneracional de la pobreza. *Revista Estudios del Desarrollo Social: Cuba y América Latina*, 8(1), 1-23. Obtenido de [http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S2308-01322020000100021&script=sci\\_arttext&tlng=en](http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S2308-01322020000100021&script=sci_arttext&tlng=en)
- Ortega, A. (5 de noviembre de 2019). *Ocho de cada 10 programas sociales tienen fallas: GESOC*. Obtenido de Expansión Política: <https://politica.expansion.mx/mexico/2019/11/05/ocho-de-cada-10-programas-sociales-tienen-fallas-gesoc>
- Parella, S., & Martins, F. (2012). *Metodología de la Investigación Cuantitativa*. FEDUPEL.
- Paredes, J. (2018). *Programa JUNTOS: Mecanismos de Corresponsabilidad e Impacto Socioeconómico en el Distrito de Condebamba, Provincia de Cajabamba. Periodo 2016*. [Tesis de postgrado, Universidad Nacional de Cajamarca]. Obtenido de <https://repositorio.unc.edu.pe/bitstream/handle/UNC/2337/Programa%20JUNTOS%20Mecanismos%20de%20Corresponsabilidad%20e%20Impacto%20Socioecon%20c3%b3mico%20en%20el%20Distrito%20de%20Conde.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Quintero, O. (2018). *Efecto socio-economico en los grupos familiares beneficiados del programa "familias en acción" en la ciudad de Sincelejo*. [Tesis de postgrado, Universidad Nacional y a Distancia]. Obtenido de <https://repository.unad.edu.co/bitstream/handle/10596/25723/1102828008.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

- Restrepo-Ochoa, D. (2013). La salud y la vida buena: aportes del enfoque de las capacidades de Amartya Sen para el razonamiento ético en salud pública. *Cadernos de Saúde Pública*, 29(12), :2371-2382. Obtenido de <https://doi.org/10.1590/0102-311X00069913>
- Reyes, O., & Rains, O. (2014). Teoría del bienestar y el óptimo de Pareto como problemas microeconómicos. *La Calera*, 14(22), 50-56. Obtenido de <https://cenida.una.edu.ni/ppperiodicas/ppe50r457.pdf>
- Rodríguez, A., & Pérez, A. (enero-junio de 2017). Métodos científicos de indagación y de construcción del conocimiento. *Revista Escuela de Administración de Negocios*, 1(82), 179-200. Obtenido de <http://www.scielo.org.co/pdf/ean/n82/0120-8160-ean-82-00179.pdf>
- Rodríguez, W. (2017). *El impacto del programa juntos en Cajamarca: una evaluación cuasi experimental para el caso de las poblaciones pobres del distrito de Chetilla*. [Tesis de postgrado, Universidad Nacional de Cajamarca]. Obtenido de <https://repositorio.unc.edu.pe/bitstream/handle/UNC/1886/Tesis%20WRZ.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Salgado, J., Martínez, O., & Meireles, M. (2018). Programas de transferencias monetarias condicionadas, pobreza y desarrollo: un análisis. *Panorama Económico*, 26(1), 13-36. Obtenido de <https://repositorio.unicartagena.edu.co/bitstream/handle/11227/7994/1%20MEIRELES.pdf?sequence=7&isAllowed=y>
- Silva, R., & Stampini, M. (2018). *¿Cómo funciona el Programa Juntos?: mejores prácticas en la implementación de programas de transferencias monetarias condicionadas en América Latina y el Caribe*. Washington: Banco Interamericano de Desarrollo. Obtenido de



<https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/%C2%BFC%C3%B3mo-funciona-el-Programa-Juntos-Mejores-pr%C3%A1cticas-en-la-implementaci%C3%B3n-de-programas-de-transferencias-monetarias-condicionadas-en-Am%C3%A9rica-Latina-y-el-Caribe.pdf>

Solano, Y. (2017). *El Programa Juntos: su implementación e impactos en el distrito de pucará, provincia de Huancayo, región Junín*. [Tesis de grado, Unievrnsidad Nacional del Centro del Perú]. Obtenido de [https://alicia.concytec.gob.pe/vufind/Record/UNCP\\_659d5ced57f2f654d55ee48d161e4efe](https://alicia.concytec.gob.pe/vufind/Record/UNCP_659d5ced57f2f654d55ee48d161e4efe)

Soto, O. (2019). *Transferencias monetarias condicionadas y su incidencia sobre los índices de pobreza en Ecuador durante el período 2013-2017*. [Tesis de grado, Universidad de Guayaquil]. Obtenido de <http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/41365/1/T-SOTO%20LANDIVAR%20OLIVER%20ARTURO.pdf>

Torrejón, E. (3 de mayo de 2018). *Las pobrezas y los programas sociales*. Obtenido de SERVINDI: <https://www.servindi.org/actualidad-opinion/02/05/2018/las-pobrezas-y-los-programas-sociales>

Tucto, A., & Abarca. (2018). *El programa JUNTOS y su influencia en la calidad de vida de la población beneficiaria en el distrito de Tomaykichwa - Provincia de Ambo-Huánuco; periodo 2012 - 2016*. [Tesis de grado, Universidad Nacional Hermilio Valdizán Huánuco]. Obtenido de <http://repositorio.unheval.edu.pe/bitstream/handle/UNHEVAL/3174/TEC%2000293%20A17.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Valderrama, S. (2015). *Pasos para elaborar proyectos de investigación científica: Cuantitativa, Cualitativa y Mixta*. Editorial San Marcos

- Valdés, O., Bustos, J., & García, C. (enero-junio de 2018). Confiabilidad y validez de un instrumento que mide las corresponsabilidadeshídrica. *Revista de Investigación Académica Sin Frontera*, 11(27), 1-25. Obtenido de <https://revistainvestigacionacademicasinfrontera.unison.mx/index.php/RDIASF/article/view/170/168>
- Vara, A. (2007). *La evaluación de impacto de los programas sociales. Fundamentos teóricos y metodológicos y aplicación al caso peruano*. Lima: Fondo Editorial de la Universidad de San Martín de Porres. Obtenido de [https://www.researchgate.net/publication/283724064\\_La\\_evaluacion\\_de\\_impacto\\_de\\_los\\_programas\\_sociales\\_en\\_el\\_Peru\\_The\\_impact\\_assessment\\_of\\_social\\_programs\\_in\\_Peru#pf21](https://www.researchgate.net/publication/283724064_La_evaluacion_de_impacto_de_los_programas_sociales_en_el_Peru_The_impact_assessment_of_social_programs_in_Peru#pf21)
- Vargas, J., Monroy, S., & Arregoces, I. (2018). Análisis socio-económico de los estudiantes para el montaje e implementación de una cooperativa de aporte y crédito en la Universidad de la Guajira, sede principal Riohacha. *Redipe*, 7(11), 206-219. Obtenido de <https://revista.redipe.org/index.php/1/article/view/628/585>
- Vélez, R. (junio-diciembre de 2014). Movimientos sociales y políticas públicas en el contexto de asambleas municipales constituyentes. *Administración & Desarrollo*, 43(59), 65-77. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6403429>

## **ANEXOS**

**Anexo A. Matriz de consistência**

**“Beneficios del programa JUNTOS y su influencia en el bienestar socio-económico de los hogares del distrito San Antonio, 2021”**

<b>Problema</b>	<b>Objetivos</b>	<b>Hipótesis</b>	<b>Variables</b>	<b>Dimensiones</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Técnicas de recolección</b>
<p><b>Pregunta general</b> ¿Cuál es la influencia de los beneficios del programa JUNTOS influyen en el bienestar socio-económico de los hogares del distrito San Antonio, 2021?</p> <p><b>Preguntas específicas</b> ¿Cuál es el nivel de los beneficios del programa JUNTOS en el distrito San Antonio, 2021?</p> <p>¿Cuál es el nivel del bienestar socioeconómico en el distrito San Antonio, 2021?</p> <p>¿Cuál es el nivel del bienestar socioeconómico en el distrito San Antonio, 2021?</p>	<p><b>Objetivo general:</b> Determinar la influencia de los beneficios del programa JUNTOS en el bienestar socio-económico de los hogares del distrito San Antonio, 2021.</p> <p><b>Objetivos específicos:</b> Conocer el nivel de los beneficios del programa JUNTOS en el distrito San Antonio, 2021.</p> <p>Describir el nivel del bienestar socioeconómico en el distrito San Antonio, 2021</p> <p>Determinar la influencia de la afiliación del programa JUNTOS en el bienestar socio-económico de los hogares del distrito San Antonio, 2021.</p>	<p><b>Hipótesis general:</b> Los beneficios del programa JUNTOS influyen de manera significativa sobre el bienestar socio-económico de los hogares del distrito San Antonio, 2021.</p> <p><b>Hipótesis específicas:</b> El nivel de los beneficios del programa JUNTOS en el distrito San Antonio, 2021, es alto.</p> <p>El nivel del bienestar socioeconómico en el distrito San Antonio, 2021, es alto.</p> <p>La afiliación del programa JUNTOS influye de manera</p>	<p><b>Variable 1</b> Beneficios del programa JUNTOS</p>	Afiliación	Afiliación en base a la Aplicación adecuada de criterios de elegibilidad y procesos de afiliación	<p><b>Técnica:</b> Encuesta</p> <p><b>Instrumento:</b> Cuestionario</p>
	Verificación del cumplimiento de corresponsabilidades	Seguimiento de la información de cumplimiento de corresponsabilidades				
	Entrega del incentivo monetario	Accesibilidad a puntos de pago en los distritos focalizados				
	Acompañamiento familiar	<p>Incidencia de hogares que incumplen corresponsabilidades</p> <p>Realización de domiciliarias a hogares con incumplimiento de corresponsabilidades</p>				

<p>¿Cuál es la afiliación del programa JUNTOS influyen en el bienestar socio-económico de los hogares del distrito San Antonio, 2021?</p>	<p>Establecer la influencia de la verificación del cumplimiento de corresponsabilidades del programa JUNTOS en el bienestar socio-económico de los hogares del distrito San Antonio, 2021.</p>	<p>significativa sobre el bienestar socio-económico de los hogares del distrito San Antonio, 2021.</p>	<p><b>Variable 2</b> Bienestar socio-económico</p>	<p>Bienestar social</p>	<p>Salud Seguridad ciudadana Nivel educativo Trabajo decente Hogar digno</p>	
<p>¿Cuál es la influencia de la verificación del cumplimiento de corresponsabilidad es del programa JUNTOS influye sobre el bienestar socio-económico de los hogares del distrito San Antonio, 2021?</p>	<p>Establecer la influencia de la entrega del incentivo monetario del programa JUNTOS en el bienestar socio-económico de los hogares del distrito San Antonio, 2021.</p>	<p>La verificación del cumplimiento de corresponsabilidades del programa JUNTOS influye de manera significativa sobre el bienestar socio-económico de los hogares del distrito San Antonio, 2021.</p>		<p>Bienestar económico</p>	<p>Suficiencia de ingresos para cubrir la canasta básica familiar Suficiencia de ingresos para cubrir necesidades no esenciales</p>	
<p>¿Cuál es la influencia de la entrega del incentivo monetario del programa JUNTOS influye sobre el bienestar socio-económico de los hogares del distrito San Antonio, 2021?</p>	<p>Determinar la influencia del acompañamiento familiar del programa JUNTOS en el bienestar socio-económico de los hogares del distrito San Antonio, 2021.</p>	<p>La entrega del incentivo monetario del programa JUNTOS influye de manera significativa sobre el bienestar socio-económico de los hogares del distrito San Antonio, 2021.</p>				
		<p>El acompañamiento familiar del programa JUNTOS influye de manera significativa sobre el bienestar socio-económico de los hogares del distrito San Antonio, 2021.</p>				

¿Cuál es la influencia del acompañamiento familiar del programa JUNTOS influye en el bienestar socio-económico en los hogares del distrito San Antonio, 2021?						
<b>Diseño</b>	<b>Población</b>		<b>Muestra</b>			
Tipo básica, nivel correlacional, diseño no experimental de corte longitudinal	164 hogares beneficiarios del programa JUNTOS del distrito San Antonio		115 hogares beneficiarios del programa JUNTOS del distrito San Antonio			

## Anexo B. Instrumentos de recolección de datos



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTIN**  
**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**  
**ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA**



### Cuestionario de los beneficios del programa JUNTOS

Estimado colaborador, el presente cuestionario tiene por finalidad recabar información referente a la variable beneficios del programa JUNTOS, con el objetivo de llevar a cabo una investigación netamente académica, para ello, es indispensable su colaboración mediante las respuestas a cada uno de los ítems planteados, haciendo de su conocimiento que la información que usted brinde solo será empleada con fines académicos, y será de carácter anónimo.

Agradecemos por anticipado su colaboración, y lo invitamos a marcar su respuesta en los recuadros con un aspa “X”, según considere adecuado, y acorde con la siguiente valoración:

- Nunca (1)
- Casi nunca (2)
- A veces (3)
- Casi siempre (4)
- Siempre (5)

N. o	DIMENSIONES	ESCALA				
		1	2	3	4	5
	<b>AFILIACIÓN</b>					
1	Conoce usted el presupuesto destinado cada año para la ejecución del programa JUNTOS					
2	Ha recibido alguna capacitación referente al presupuesto por resultados y/o priorización presupuestal					
3	Se realiza un análisis profundo para priorizar el destino del presupuesto					
4	Considera adecuados los criterios de elegibilidad de beneficiarios					

5	Considera que se encuentra capacitado para analizar los diversos casos que se presentan y decidir si se considera o no a una persona como beneficiaria del programa					
<b>VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE CORRESPONSABILIDADES</b>		<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
6	Se solicitan mensualmente reportes de asistencia de los beneficiarios a sus centros educativos					
7	Se solicitan mensualmente reportes de asistencia de los beneficiarios a los centros de salud.					
8	Se realizan informes detallados sobre el desempeño de los usuarios en cuanto al cumplimiento de corresponsabilidades					
<b>ENTREGA DEL INCENTIVO MONETARIO</b>		<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
9	Todos los distritos beneficiarios poseen a menos un punto de cobro de la transferencia.					
10	La entrega del incentivo monetario llega de manera puntual a los beneficiarios					
<b>ACOMPañAMIENTO FAMILIAR</b>		<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
11	Es usual que los beneficiarios cumplan las corresponsabilidades.					
12	En los últimos tiempos se ha disminuido el incumplimiento de las corresponsabilidades.					
13	Es frecuente que el personal acuda a brindar asistencia a los hogares que han incumplido las corresponsabilidades					
14	Se promueve la concientización a los hogares sobre la importancia del cumplimiento de las corresponsabilidades					



## Anexo C. Instrumentos de recolección de datos



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTIN**  
**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**  
**ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA**



### Cuestionario de bienestar socio-económico

Estimado colaborador, el presente cuestionario tiene por finalidad recabar información referente a la variable bienestar socio-económico, con el objetivo de llevar a cabo una investigación netamente académica, para ello, es indispensable su colaboración mediante las respuestas a cada uno de los ítems planteados, haciendo de su conocimiento que la información que usted brinde solo será empleada con fines académicos, y será de carácter anónimo.

Agradecemos por anticipado su colaboración, y lo invitamos a marcar su respuesta en los recuadros con un aspa “X”, según considere adecuado, y acorde con la siguiente valoración:

- Nunca (1)
- Casi nunca (2)
- A veces (3)
- Casi siempre (4)
- Siempre (5)

N°	DIMENSIONES	ESCALA				
		1	2	3	4	5
	<b>BIENESTAR SOCIAL</b>					
1	Cuenta usted con un seguro de salud					
2	Usted mantiene un adecuado estado de salud					
3	Considera accesibles los servicios de salud					
4	Siente usted que vive en una comunidad segura					
5	Siente que dentro de la sociedad se respetan sus derechos					
6	Considera que los riesgos e inseguridad no son un problema de gran alcance para lograr una vida satisfactoria					
7	Usted cuando con educación primario y/o secundaria completa					
8	Considera que la educación superior es accesible dentro de su comunidad					

9	Considera que sus conocimientos le permiten desempeñar funciones productivas dentro de su comunidad					
10	Considera justa la remuneración que percibe por su trabajo					
11	Considera que existen oportunidades laborales dentro de su distrito					
12	En su trabajo los jefes actúan bajo el respeto a los trabajadores y sus derechos					
13	Su hogar está construido con un material resistente a los riesgos climáticos					
14	Su hogar se ubica dentro de una zona limpia y segura					
15	En su hogar no existen casos de violencia familiar					
16	En su hogar se respeta la igualdad de género					
<b>BIENESTAR ECONÓMICO</b>		<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
17	Los ingresos que percibe usted y/o su hogar, permiten una alimentación adecuada y saludable					
18	Los ingresos que percibe usted y/o su hogar, permiten que se realice el pago de sus consumos de agua y luz					
19	Los ingresos que percibe usted y/o su hogar, permiten que usted tenga vestimenta					
20	Los ingresos que percibe usted y/o su hogar son suficientes para adquirir bienes suntuosos, no necesarios.					
21	Los ingresos que percibe usted y/o su hogar permiten contratar servicios como el pago de un plan de internet					
22	Los ingresos que percibe usted y/o su hogar son suficientes para destinar parte de ellos a actividades de relajación					

## Anexo D. Base de datos

Encuestados	Beneficios del programa JUNTOS													
	Afiliación					Verificación del cumplimiento de corresponsabilidades			Entrega del incentivo monetario		Acompañamiento familiar			
	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	P14
Encuestado 1	3	3	3	3	2	2	3	3	2	4	3	2	3	3
Encuestado 2	5	4	5	5	5	3	4	4	5	3	5	4	4	3
Encuestado 3	3	5	4	5	3	3	4	4	4	3	4	4	4	3
Encuestado 4	2	2	2	2	2	2	3	2	3	3	3	3	2	3
Encuestado 5	4	5	5	4	4	3	5	4	5	5	3	3	3	5
Encuestado 6	4	5	4	5	4	4	4	5	4	4	3	5	5	5
Encuestado 7	1	2	1	1	2	1	1	2	2	2	2	1	2	2
Encuestado 8	3	4	4	4	3	3	3	4	3	4	3	4	3	2
Encuestado 9	4	2	3	3	4	3	4	3	3	3	4	5	4	3
Encuestado 10	2	3	2	4	3	3	3	2	4	3	3	2	3	4
Encuestado 11	2	4	4	2	2	3	3	3	3	4	2	3	3	3
Encuestado 12	3	3	2	3	3	3	2	2	2	2	3	3	3	3
Encuestado 13	3	3	4	4	4	4	5	5	3	4	3	4	4	4
Encuestado 14	3	4	4	3	3	3	4	5	4	4	4	3	3	3
Encuestado 15	5	4	4	5	4	5	3	3	5	5	3	5	4	3
Encuestado 16	2	3	3	3	3	2	3	2	3	2	3	3	2	3
Encuestado 17	3	4	4	3	4	5	4	4	5	4	4	3	4	5
Encuestado 18	4	4	4	3	4	3	3	2	3	3	3	3	3	3
Encuestado 19	1	1	1	1	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1
Encuestado 20	4	3	4	4	3	5	4	4	4	4	4	5	5	5
Encuestado 21	2	3	2	2	2	3	3	3	3	3	2	2	3	3
Encuestado 22	2	2	3	3	2	3	2	3	2	2	3	3	2	3
Encuestado 23	2	2	3	2	2	3	2	2	2	1	2	2	2	2
Encuestado 24	4	4	4	4	3	4	3	3	3	3	3	4	2	3
Encuestado 25	2	2	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	1
Encuestado 26	3	2	3	2	4	3	3	2	3	3	3	3	4	3
Encuestado 27	2	2	1	1	2	2	1	2	2	1	1	1	2	2
Encuestado 28	3	4	4	4	3	3	3	4	4	2	3	3	4	4
Encuestado 29	2	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3	2	2	3

Encuestado 30	5	3	3	4	2	5	3	4	3	3	4	4	4	3
Encuestado 31	3	2	4	3	2	3	2	3	3	2	4	3	3	3
Encuestado 32	2	3	3	2	2	4	3	2	3	2	3	3	3	4
Encuestado 33	1	1	1	1	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2
Encuestado 34	3	3	4	4	3	4	3	3	4	3	4	4	4	3
Encuestado 35	4	4	5	5	5	5	5	4	5	5	4	5	4	5
Encuestado 36	3	3	3	3	3	2	2	3	4	3	3	4	2	3
Encuestado 37	3	3	3	3	4	3	2	4	4	4	3	4	4	3
Encuestado 38	2	1	1	1	2	1	2	1	1	1	1	1	1	1
Encuestado 39	2	2	1	2	2	1	2	2	1	2	1	2	2	2
Encuestado 40	3	3	2	2	4	2	3	2	2	2	2	3	2	2
Encuestado 41	3	3	3	2	2	3	2	2	2	2	2	3	2	3
Encuestado 42	3	3	2	2	3	2	3	2	3	3	3	3	2	3
Encuestado 43	5	5	4	5	4	4	5	5	5	5	4	4	4	5
Encuestado 44	2	2	2	4	3	3	2	3	2	3	3	3	2	2
Encuestado 45	5	4	4	5	5	4	4	5	4	3	4	4	3	5
Encuestado 46	2	2	2	2	3	3	2	3	2	2	2	2	3	2
Encuestado 47	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1
Encuestado 48	4	5	4	5	5	4	4	5	4	4	5	4	5	4
Encuestado 49	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Encuestado 50	5	4	5	4	5	3	5	5	3	5	5	4	3	5
Encuestado 51	5	5	4	5	4	5	5	4	5	5	5	4	5	5
Encuestado 52	2	1	1	1	2	2	2	2	1	1	1	2	1	2
Encuestado 53	2	1	1	2	1	2	2	2	2	1	2	1	2	2
Encuestado 54	1	1	2	2	1	1	2	1	1	1	2	2	1	2
Encuestado 55	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Encuestado 56	1	1	1	1	2	2	1	2	1	2	1	1	1	1
Encuestado 57	2	2	2	2	1	2	2	1	1	2	2	1	2	2
Encuestado 58	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1	2
Encuestado 59	2	2	2	2	1	2	2	2	1	2	1	2	2	2
Encuestado 60	1	1	2	2	1	1	1	1	2	1	2	1	1	2
Encuestado 61	1	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2
Encuestado 62	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2
Encuestado 63	2	1	2	2	1	2	2	1	2	2	2	2	2	2
Encuestado 64	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2
Encuestado 65	2	2	3	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2





Encuestados	Bienestar socio-económico																					
	Bienestar social																Bienestar económico					
	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	P14	P15	P16	P17	P18	P19	P20	P21	P22
Encuestado 1	3	3	3	2	3	3	2	2	2	3	2	3	3	3	2	4	2	3	3	3	4	3
Encuestado 2	5	4	4	4	5	5	5	4	4	5	3	4	4	4	5	5	5	5	5	5	3	3
Encuestado 3	5	4	4	5	3	4	5	5	5	4	4	5	4	4	4	4	4	5	5	5	5	4
Encuestado 4	5	3	4	5	5	5	5	4	4	5	4	5	4	5	4	5	5	5	4	5	4	5
Encuestado 5	4	5	5	5	3	4	5	4	5	5	4	4	5	5	5	5	4	5	4	5	5	5
Encuestado 6	3	5	3	5	4	5	4	4	5	4	5	3	3	4	5	4	4	5	3	3	5	5
Encuestado 7	1	2	2	2	2	2	2	1	1	2	2	2	1	2	1	1	1	2	2	1	2	2
Encuestado 8	4	4	5	3	5	4	3	5	5	4	3	5	3	4	4	4	5	4	3	5	4	4
Encuestado 9	3	5	5	4	4	5	3	5	5	4	5	3	5	4	5	5	5	5	5	5	5	3
Encuestado 10	2	1	1	2	2	1	1	2	2	1	2	2	2	2	2	2	1	2	2	1	1	2
Encuestado 11	4	4	4	5	4	5	4	4	3	3	4	3	5	4	3	3	3	4	5	4	4	4
Encuestado 12	1	1	2	2	2	2	1	2	1	2	1	2	1	1	1	1	2	1	2	1	1	2
Encuestado 13	5	4	5	5	3	4	4	5	5	5	3	5	4	4	5	3	4	5	5	4	4	4
Encuestado 14	5	4	5	5	5	5	4	5	4	4	4	4	5	4	5	4	3	5	5	5	3	3
Encuestado 15	5	5	4	3	4	5	3	4	4	5	3	3	5	5	5	5	5	5	5	5	4	4
Encuestado 16	4	5	4	5	5	5	5	4	4	3	4	4	4	4	4	4	3	5	4	5	5	5
Encuestado 17	5	3	5	4	4	5	5	5	4	3	5	5	4	5	4	5	5	4	4	5	5	4
Encuestado 18	5	5	5	5	5	4	5	4	5	5	5	5	5	5	3	5	5	5	5	5	4	4
Encuestado 19	2	1	1	2	2	2	2	2	1	2	1	2	2	2	2	1	1	1	1	2	1	1
Encuestado 20	5	4	4	5	5	4	4	4	4	5	4	4	5	4	5	5	5	5	5	5	4	4
Encuestado 21	5	5	3	4	5	4	5	5	4	5	4	5	5	4	4	5	3	5	3	3	5	3
Encuestado 22	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	3	3	2	2	2	2	2	2
Encuestado 23	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Encuestado 24	4	4	5	4	5	3	3	5	3	5	4	3	5	5	4	4	3	3	4	4	3	3
Encuestado 25	1	1	1	2	1	1	1	2	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2
Encuestado 26	5	4	3	3	4	4	5	5	3	4	4	3	5	5	5	4	4	3	5	4	3	5
Encuestado 27	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1
Encuestado 28	4	3	2	3	2	4	2	3	2	4	3	3	2	3	3	3	3	4	3	2	3	3
Encuestado 29	3	2	4	2	2	4	3	3	4	2	3	3	3	4	3	4	4	4	4	4	2	4
Encuestado 30	2	4	3	4	4	4	4	2	2	3	3	4	4	3	3	4	4	4	4	4	3	3
Encuestado 31	4	3	4	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3	2	4	3	4	4	4	3	4	3

Encuestado 32	3	3	3	2	2	2	3	2	3	2	3	2	2	3	3	2	2	2	2	3	2	2
Encuestado 33	2	2	3	2	2	2	2	3	2	1	3	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2
Encuestado 34	2	2	2	2	3	3	2	3	3	3	3	2	3	2	3	2	2	2	2	2	3	2
Encuestado 35	5	5	5	5	4	5	5	4	5	5	5	5	4	3	5	5	5	5	5	4	3	4
Encuestado 36	3	4	3	4	4	4	4	3	4	4	3	3	4	4	3	2	4	3	3	2	4	2
Encuestado 37	2	3	3	2	3	2	3	2	3	3	2	3	3	3	3	3	3	2	2	2	2	2
Encuestado 38	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Encuestado 39	2	1	1	2	2	1	2	1	1	2	2	1	2	2	1	2	1	2	2	2	1	2
Encuestado 40	4	3	3	3	2	4	3	2	3	4	3	2	2	4	2	3	3	3	3	4	3	3
Encuestado 41	3	3	3	3	2	4	4	4	4	3	2	4	3	4	2	4	4	3	2	3	3	4
Encuestado 42	4	3	3	3	3	4	5	4	4	4	3	3	4	2	4	4	3	3	3	3	3	4
Encuestado 43	5	5	3	4	4	5	5	4	3	4	5	4	5	4	4	5	5	5	5	5	5	5
Encuestado 44	3	3	3	4	3	2	3	4	3	4	4	2	4	3	4	4	4	4	3	3	4	3
Encuestado 45	5	5	5	4	5	5	5	4	3	5	4	4	5	5	4	4	5	4	5	3	4	4
Encuestado 46	2	1	1	2	2	2	2	1	1	2	2	2	1	1	2	1	2	1	2	2	2	1
Encuestado 47	1	1	1	2	2	1	1	1	2	2	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2
Encuestado 48	4	4	3	4	4	4	4	4	4	3	4	4	3	4	4	3	5	5	5	3	4	3
Encuestado 49	2	1	2	1	2	2	3	2	2	2	2	1	2	2	1	2	2	1	2	2	1	2
Encuestado 50	5	5	4	5	5	4	5	4	3	5	5	5	4	5	5	5	4	5	4	4	5	5
Encuestado 51	5	5	3	3	5	5	5	5	4	5	5	4	5	5	4	4	5	5	5	4	5	3
Encuestado 52	2	1	2	2	1	2	2	2	2	1	1	2	1	1	1	2	1	1	1	2	2	1
Encuestado 53	1	1	1	1	1	2	2	1	2	1	1	1	1	2	1	1	1	1	2	1	2	1
Encuestado 54	2	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	2	1	1	1	1	1	2	1
Encuestado 55	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Encuestado 56	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	1	2	1	1	2	2	2	2	1	2
Encuestado 57	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Encuestado 58	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	3	2	2	2	2	2	2	2
Encuestado 59	1	1	2	1	1	1	2	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Encuestado 60	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1
Encuestado 61	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1
Encuestado 62	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Encuestado 63	1	1	1	1	1	2	2	1	2	2	1	1	2	2	1	2	1	1	2	2	1	2
Encuestado 64	1	1	1	1	1	2	1	2	2	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Encuestado 65	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	2	1	1	1	2	1	1	2	2	2	2	1



Encuestado 66	2	1	2	2	1	1	1	1	2	2	2	2	1	1	1	2	1	2	2	1	2	2
Encuestado 67	1	2	1	2	2	2	2	1	2	2	2	1	2	2	1	2	2	2	2	2	1	1
Encuestado 68	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	3	2	3	3
Encuestado 69	2	1	1	2	2	2	1	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2
Encuestado 70	2	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2	1	2	1	1	2	2	2	2	1	2	2
Encuestado 71	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Encuestado 72	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	3	1	2	2	2
Encuestado 73	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Encuestado 74	1	2	2	1	2	1	2	1	2	1	2	2	1	2	2	2	1	2	2	2	1	2
Encuestado 75	1	1	2	1	2	2	1	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1
Encuestado 76	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	3	2	2	3	2	2
Encuestado 77	2	2	2	2	2	2	1	2	1	2	2	1	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2
Encuestado 78	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Encuestado 79	1	1	1	1	1	1	2	1	2	2	1	1	2	1	1	2	2	1	1	1	1	2
Encuestado 80	1	1	2	1	2	1	1	1	2	1	1	2	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1
Encuestado 81	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2	3	2	2	3	3	2	2	2	2	3
Encuestado 82	2	2	3	2	3	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	3
Encuestado 83	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Encuestado 84	2	2	1	1	1	2	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2
Encuestado 85	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	3	2	3	2	2	3	2	1	2	1
Encuestado 86	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Encuestado 87	2	2	2	2	2	1	2	1	1	1	1	2	1	2	1	2	2	2	2	1	2	2
Encuestado 88	1	2	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Encuestado 89	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2	1	2	3	2	1	1	2	2
Encuestado 90	3	2	2	2	2	3	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2
Encuestado 91	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Encuestado 92	2	1	2	1	2	2	1	2	2	1	1	2	1	2	1	1	2	2	1	2	2	2
Encuestado 93	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Encuestado 94	1	1	2	1	2	1	2	1	2	1	1	1	2	1	2	1	2	2	2	1	2	2
Encuestado 95	2	2	2	2	2	1	1	2	2	2	2	2	2	2	1	2	2	1	1	2	2	1
Encuestado 96	2	2	2	2	1	2	2	1	2	2	2	1	2	2	2	1	1	2	1	2	2	2
Encuestado 97	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	2	2
Encuestado 98	1	2	1	2	2	2	2	1	1	2	2	1	1	1	1	2	2	2	2	2	1	2
Encuestado 99	2	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	1	1	1	1	2	2	2	1	2	1	1

Encuestado 100	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	2
Encuestado 101	2	2	3	3	3	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	3	2	3	2	2	2	2
Encuestado 102	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1
Encuestado 103	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1	2	2
Encuestado 104	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2	1	2	2	1	2	2	2	2	1
Encuestado 105	1	1	2	1	1	1	1	2	1	2	1	2	1	1	2	2	2	1	2	1	2	2
Encuestado 106	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	2	2	2	1	1	2	1	2	2	1	2	1
Encuestado 107	1	1	1	2	1	2	1	2	2	1	1	1	2	1	1	2	1	1	2	1	2	1
Encuestado 108	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	2	1
Encuestado 109	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2
Encuestado 110	2	1	2	1	2	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2
Encuestado 111	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Encuestado 112	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	2	1	2	1	1	1	2	1	2
Encuestado 113	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	1	2	1	1	1	1	2
Encuestado 114	1	2	2	2	2	2	1	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2	1	2
Encuestado 115	1	3	1	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2

### Anexo E. Confiabilidad

#### Confiabilidad de la variable: Beneficios del programa JUNTOS

##### Resumen de procesamiento de casos

		N	%
Casos	Válido	115	100,0
	Excluido <sup>a</sup>	0	,0
	Total	115	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

##### Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,983	14

#### Confiabilidad de la variable: Bienestar socio-económico

##### Resumen de procesamiento de casos

		N	%
Casos	Válido	115	100,0
	Excluido <sup>a</sup>	0	,0
	Total	115	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

##### Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,992	22

# Beneficios del programa JUNTOS y su influencia en el bienestar socio-económico de los hogares del distrito San Antonio, 2021

*por* Jeanpierre Krasser Jaime Saavedra / Rolly Linarez García

---

Fecha de entrega: 05-ene-2023 02:25p.m. (UTC-0500)

Identificador de la entrega: 1988947305

Nombre del archivo: INFORME\_FINAL\_DE\_TESIS\_ROLLY\_Y\_JEANPIERRE.docx (762.74K)

Total de palabras: 22788

Total de caracteres: 111934

## Beneficios del programa JUNTOS y su influencia en el bienestar socio-económico de los hogares del distrito San Antonio, 2021

### INFORME DE ORIGINALIDAD

17%

INDICE DE SIMILITUD

17%

FUENTES DE INTERNET

3%

PUBLICACIONES

7%

TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

### FUENTES PRIMARIAS

1

[repositorio.ucv.edu.pe](https://repositorio.ucv.edu.pe)

Fuente de Internet

3%

2

[repositorio.unsm.edu.pe](https://repositorio.unsm.edu.pe)

Fuente de Internet

3%

3

[hdl.handle.net](https://hdl.handle.net)

Fuente de Internet

2%

4

[repositorio.unheval.edu.pe](https://repositorio.unheval.edu.pe)

Fuente de Internet

1%

5

[tesis.unsm.edu.pe](https://tesis.unsm.edu.pe)

Fuente de Internet

1%

6

Submitted to usmp

Trabajo del estudiante

1%

7

Submitted to Universidad Cesar Vallejo

Trabajo del estudiante

1%

8

[repositorio.sfx.edu.pe](https://repositorio.sfx.edu.pe)

Fuente de Internet

<1%

9

[repositorio.grade.org.pe](https://repositorio.grade.org.pe)

Fuente de Internet